



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE DISEÑO GRÁFICO**

**Diseño de Material Gráfico sobre Historia e Identidad Universitaria
para exposición Itinerante del MUSAC
en la Universidad de San Carlos de Guatemala**

proyecto desarrollado por:
Carla Cesibel Miranda Hernandez

**Al conferírsele el título de
Licenciada en Diseño Gráfico**

Guatemala, octubre de 2018.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE DISEÑO GRÁFICO**

**Diseño de Material Gráfico sobre Historia e Identidad Universitaria
para exposición Itinerante del MUSAC
en la Universidad de San Carlos de Guatemala**

proyecto desarrollado por:
Carla Cesibel Miranda Hernandez

**AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO**

“El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos”.

Guatemala, octubre de 2018.

NÓMINA DE AUTORIDADES

Decano

Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón

Vocal I

Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea

Vocal II

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini

Vocal III

MSc. Arq. Alice Michele Gómez García

Vocal IV

Br. Kevin Christian Carrillo Segura

Vocal V

Br. Ixchel Maldonado Enríquez

Secretario Académico

Msc. Arq. Publio Alcides Rodríguez Lobos

Tribunal Examinador

Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón

Msc. Arq. Publio Rodríguez Lobos

Lic. José Francisco Chang Meneses

Licda. María Berthila Gutiérrez de Melgar

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Por permitirme llegar a culminar esta etapa de mi vida.

A mis Padres

Carlos Miranda y Ruth Hernández
Por brindarme la oportunidad de superarme, por su amor incondicional y por su apoyo durante todos estos años.

A mis Hermanos

Carlos Augusto y Juan José
Por su respaldo y cariño.

A la Escuela de Diseño Gráfico y la Facultad de Arquitectura

Por haberme proporcionado los conocimientos que hoy me convierten en profesional.

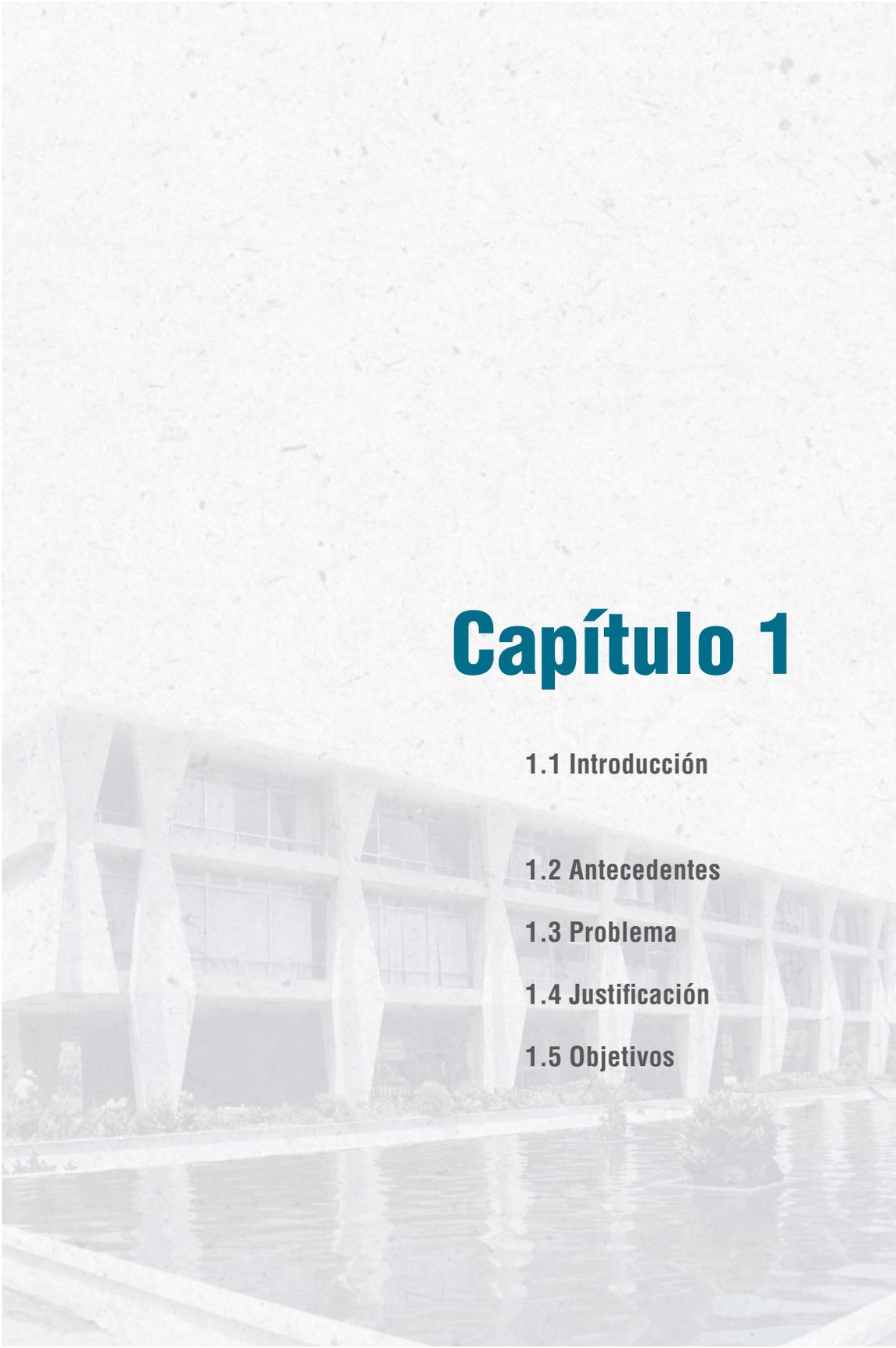
Al Museo de la Universidad de San Carlos -MUSAC-

A todo su personal por brindarme su colaboración para poder desarrollar con éxito el presente proyecto. En especial a la Licenciada Gladys Barrios.

Contenido

Capítulo 1	11
1.1 Introducción	13
1.2 Antecedentes	15
1.3 Problema	17
1.4 Justificación	18
1.5 Objetivos	19
Capítulo 2	21
2.1 Perfil de la Organización	23
2.2 Perfil de Usuarios de la Organización	24
2.3 Perfil del Grupo Objetivo	25
Capítulo 3	27
3.1 Conceptos Relacionados con el tema del proyecto	28
3.2 Conceptos Relacionados con la comunicación del proyecto	45
3.3 Conceptos Relacionados con el diseño gráfico	52

Capítulo 4	55
4.1 Estrategia de Comunicación	56
4.2 Desarrollo Creativo	57
4.2.1 Mapas de Empatía del G. O.	57
4.2.2 INSIGHT	58
4.2.3 Concepto Creativo	58
4.3 Primer Nivel de Visualización	59
4.3.1 Propuestas (bocetos)	59
4.3.2 Autoevaluación	60
4.3.3 Análisis de Autoevaluación	60
4.4 Segundo Nivel de Visualización	61
4.4.1 Propuestas (bocetos)	61
4.4.2 Evaluación por pares	62
4.3.3 Análisis de evaluación por pares	62
4.5 Tercer Nivel de Visualización	63
4.5.1 Propuestas (bocetos)	63
4.5.2 Evaluación por el G.O.	64
4.5.3 Análisis de evaluación por el G.O.	65
Capítulo 5	67
5.1 Propuesta final de diseño	68
5.2 Grupo Focal	83
5.3 Fundamentación	85
5.4 Criterios técnicos de la puesta en marcha	87
5.5 Cuantificación de la inversión para la puesta en marcha	89
5.6 Cuantificación del aporte económico	90
Conclusiones	91
Recomendaciones	92
Lecciones Aprendidas	93
Referencias Bibliográficas	94
Anexos	97



Capítulo 1

1.1 Introducción

1.2 Antecedentes

1.3 Problema

1.4 Justificación

1.5 Objetivos

1.1 Introducción

La Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC con más de 300 años de existencia ocupa un lugar sobresaliente en la educación superior en el país, siendo la única universidad estatal, autónoma y con mayor población estudiantil, tiene como fin fundamental elevar y promover el nivel científico, filosófico, cultural y espiritual de la sociedad guatemalteca.

De ahí la creación del Museo de la Universidad de San Carlos –MUSAC– con la función de conservar, investigar, exponer y difundir los estudios científicos, tecnológicos, sociales y valorar el patrimonio universitario a través de exhibiciones permanentes, temporales e itinerantes.

Es por estos 300 años de historia y la importancia de su difusión dentro de la universidad, que se propone la implementación de una “exposición itinerante”, cuyo tema principal es “Historia e Identidad Universitaria” la cual será visitada por la comunidad sancarlista que no visita el Museo.

Esta propuesta sintetizará la información, dando una visión global que logre despertar la inquietud del observador por conocer más a fondo los pormenores históricos de la USAC. Esta se apoyará con material impreso, audiovisual, que den soporte a su difusión.

1.2 Antecedentes

Definición de Museo

De acuerdo a lo establecido por el Consejo Internacional de Museos (ICOM), órgano de la UNESCO, conforme a los estatutos del ICOM adoptados durante la 22ª Conferencia general de Viena (Austria) en 2007 el museo se define como:

“Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, y abierta al público, que se ocupa de la adquisición, conservación, investigación, transmisión de información y exposición de testimonios materiales de los individuos y su medio ambiente, con fines de estudio, educación y recreación”.

Además tenemos también las funciones del museo, que son las siguientes:

1. **Coleccionar:** Cada museo debe tener una política clara sobre su colección que especifique el tiempo, tema y la extensión de la misma. La colección es el instrumento de enseñanza más valioso del museo y en muchos casos, su razón de ser.
2. **Conservar:** Un museo tiene el deber fundamental de velar por su colección. Conservar no significa únicamente el mantenimiento físico de un objeto. Implica también la seguridad o forma de protegerlos, así como los debidos registros y acopios que cada museo debe tener para garantizar que los objetos no se pierdan ni se deterioren.
3. **Estudiar:** La investigación es un examen profundo de la colección, que tiene como meta descubrir la mayor cantidad de información posible sobre los objetos que la componen. Esta labor repercute en la función educativa, puesto que el público se beneficia al recibir información más acertada.
4. **Exhibir:** El complemento final de las funciones antes mencionadas es la exhibición. El museo debe poner a la disposición del público su colección, debidamente conservada, y proporcionarle información sobre la misma, producto de sus investigaciones.
5. **Educar o interpretar:** Dentro del contexto museístico, la enseñanza se lleva a cabo por medio de la colección, utilizando como instrumento la observación crítica y, donde sea posible, la percepción multisensorial. Este tipo de enseñanza práctica, complementa la teórica y permite que el visitante deduzca información del objeto en sí, directamente.

Museo de la Universidad de San Carlos

A la Universidad de San Carlos de Guatemala como depositaria de la cultura, le corresponde el establecimiento de museos y con el propósito de contar con un centro que cumpla con su fin fundamental de conservar, promover y difundir la cultura y el saber científico, crea el Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC) que viene a llenar un vacío en el ámbito cultural, ya que en la actualidad dicho fin es atendido por varias dependencias universitarias, pero en forma aislada.

De acuerdo con los objetivos planteados, se establece que sea un centro que funciona con el concepto moderno de Museo, como un canal difusor de las actividades universitarias, proyectando una imagen positiva por medio de una comunicación permanente con nuestra sociedad, dando a conocer la magnitud del aporte de la Universidad en el desarrollo de nuestro país convirtiéndose así en un Museo Vivo.

Se ha determinado como un Museo Cultural en donde se valorizará la arquitectura del monumento colonial, centro depositario y conservador del patrimonio mueble, en donde se programen

exposiciones didácticas y atractivas, permanentes, temporales e itinerantes, que den participación a los visitantes para establecer la relación museo - público; a

la vez realizará actividades de servicio, por medio del programa educativo (programas tales como: Talleres, conferencias, seminarios y cursillos relacionados a la política institucional y nacional), como el medio más efectivo de alcanzar los propósitos culturales de la Universidad.

Dadas las características del MUSAC, de divulgar la cultura y como Unidad de Servicio, a través de su Dirección podrá atender actividades planificadas por las Unidades Universitarias e instituciones a fines.

HISTORIA

El Museo de la Universidad de San Carlos, es una unidad de servicio de la Dirección General de Extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, creado por el Consejo Superior Universitario en 1981, designándose para su funcionamiento el Antiguo Edificio Universitario, declarado Monumento Nacional en 1970, por su valor histórico y estético, conocido como Antigua Facultad de Derecho, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad.

Dicho edificio fue dañado severamente por los terremotos de 1917-18 y de 1976, la Universidad emprende su rescate de 1985 a 1989, y emprenden los estudios para el establecimiento del Museo Universitario, que se conoce desde entonces como MUSAC. Su funcionamiento da inicio el 22 de junio de 1994, como un Museo Académico, espacio abierto para el encuentro entre el pueblo, y las personas vinculadas al arte, ciencia, historia y cultura en general; así como medio difusor del quehacer de los universitarios, a través de exposiciones y actividades con sentido educativo, que captan el interés, con temas multidisciplinarios y de aporte a la superación de los visitantes.

Para su funcionamiento se planteó contar con una organización propia, conformada

por su administración y las unidades afines a la labor de los museos, tiene por funciones: divulgar, conservar, investigar.

y exponer con independencia programática, a la vez se ha concebido como un trabajo multidisciplinario con personal especializado, incorporándose con ello al campo de la museología de los museos nacionales e internacionales.

Dentro de las actividades relevantes, se participa en el Comité Organizador del Festival del Centro Histórico y del Festival de Museos; dentro del programa de actividades se ha establecido: el Domingo Musical para promover y exaltar el instrumento nacional, la Marimba, el último domingo de cada mes; la Semana Cultural de Aniversario en el mes de junio; los Miércoles Culturales se ha implementado varios proyectos autofinanciables y un programa de voluntariado. Forma parte de las Asociaciones: de Conservadores de Archivos, Bibliotecas y Museos, de Museos de Guatemala que está consolidando la Red de Museos del País, Comité Guatemalteco del Consejo Internacional de Museos; ha realizado exposiciones con embajadas como la de México, Israel, Francia y Japón.

1.3 Problema

El estudiante de la Universidad de San Carlos desconoce la historia y los valores de identidad de dicha casa de estudios.

A pesar que el Museo de la Universidad de San Carlos es el ente encargado de divulgar y difundir esta información no todos los estudiantes saben que existe MUSAC y donde está ubicado. Esta problemática se da por distintas causas entre las que podemos mencionar:

-Desconocimiento del estudiante Universitario hacia los distintos museos pertenecientes a la Universidad de San Carlos y los servicios que ofrece.

-No existe la adecuada difusión, de la historia Universitaria y elementos de identidad.

Se propone estimular la identidad de los estudiantes universitarios, a través de un “Exposición Itinerante”, dentro del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para la ejecución de esta propuesta se hace necesaria la implementación de una campaña de lanzamiento y difusión hacia los estudiantes universitarios. Los organizadores de proyecto serían La Dirección General de Extensión Universitaria y el Museo de La Universidad de San Carlos –MUSAC-

1.4 Justificación

1.4.1 MAGNITUD

La Universidad de San Carlos (Usac) tiene la mayor cantidad de estudiantes universitarios en el país (70%), distribuidos en 10 facultades, 8 escuelas no facultativas y 2 Institutos en 16 centros regionales con más de 125 carreras técnicas y 200 a nivel de Licenciatura. En ese sentido, según el departamento de Registro y Estadística de la Usac, en el ciclo 2015 registra una población de 225 mil alumnos.

1.4.2 TRASCENDENCIA

Como parte de sus funciones principales. El museo debe poner a la disposición del público su colección, debidamente conservada, y proporcionarle información sobre la misma, producto de sus investigaciones.

El proyecto se presenta como una alternativa interesante del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Actividad que se organizará en forma conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria, la cual tiene como propósito lograr la participación de los estudiantes universitarios a través de un Exposición Itinerante dentro del Campus Central de la USAC.

1.4.3 VULNERABILIDAD

La no ejecución de este proyecto afectaría en primer lugar a la comunidad Universitaria, ya que esta no visita los

Museos Universitarios por lo tanto se estaría excluyendo a los estudiantes de los conocimientos sobre historia e identidad universitaria.

En segundo lugar, al Museo de la Universidad de San Carlos MUSAC, ya que no estaría logrando el objetivo de todo museo es el de ser un puente entre el visitante y los objetos que alberga a través del guión, el montaje y una serie de programas y servicios que buscan enriquecer el encuentro del público con las piezas mediante diversos lenguajes.

1.4.4 FACTIBILIDAD

Se propone estimular la identidad de los estudiantes universitarios, a través de un "Exposición Itinerante", dentro del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para la ejecución de esta propuesta se hace necesaria la implementación de una campaña de lanzamiento y difusión hacia los estudiantes universitarios.

1.5 Objetivos

1.5.1 GENERAL:

Promover la identidad Universitaria en los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.5.2 ESPECÍFICOS:

Objetivo de Diseño:

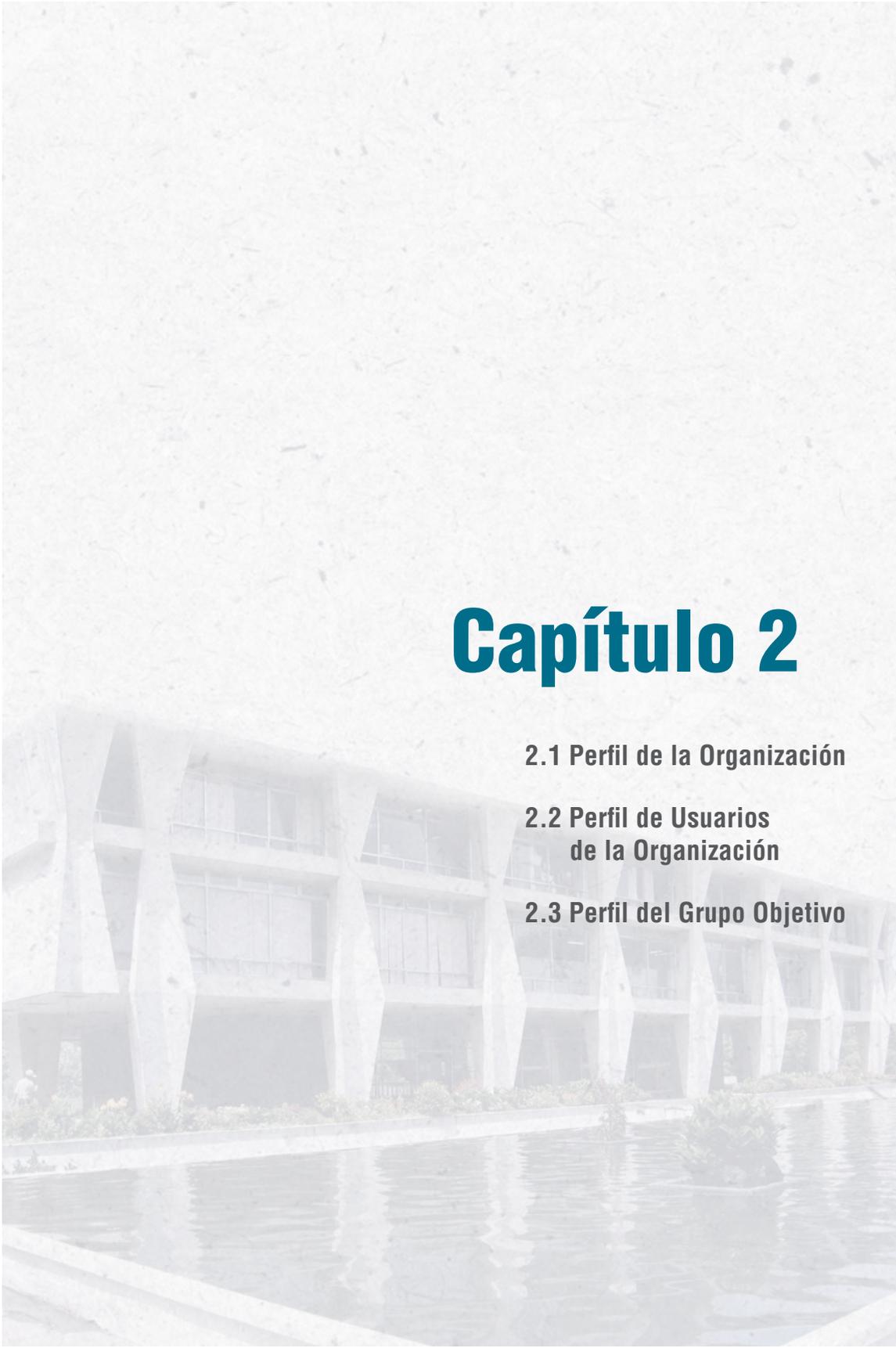
Diseñar los elementos gráficos que conformarán la exposición Itinerante “USAC TRICENTENARIA” tomando de base el contenido del guión científico de la exposición “USAC en el Nuevo Milenio”

Ojetivo de Comunicación:

Implementar estrategias de “Crecimiento Intensivo” para motivar a los estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala a conocer más sobre la historia de dicha casa de estudios y así fortalecer los valores de identidad universitaria.

Mediante una estrategia de “Desarrollo de mercados” enfocada en la atracción de nuevos segmentos (estudiantes) a los que no se ha llegado aún.

Elevar el porcentaje de la población universitaria que conoce sobre la historia y los valores universitarios. Por medio de una estrategia de “Desarrollo de Mercados”.



Capítulo 2

2.1 Perfil de la Organización

**2.2 Perfil de Usuarios
de la Organización**

2.3 Perfil del Grupo Objetivo

2.1 Perfil de la Organización



Información General

9a. Avenida 9-79, zona 1
 22320721 / 22516840
 infomusac@musacenlinea.org
 www.musacenlinea.org
 Horario: Lunes a viernes 9:30 a 17:30 hrs.
 Sábado 9:30 a 13:00 hrs.
 Cerrado: Martes, domingos y feriados oficiales
 Admisión: Nacionales Q. 1.00 Extranjeros Q. 8.00
 Estudiantes y trabajadores
 Universitarios con carné: Gratuita

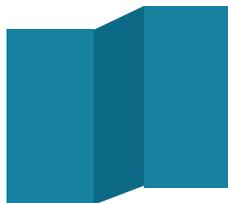
Zona 1, Ciudad de Guatemala



SERVICIOS:

- Servicios educativos
- Visitas guiadas
- Tienda
- Paquetería
- Biblioteca
- Archivo documental

Producción Visual



Debido a que el Museo Universitario MUSAC es una institución que promueve la educación, los elementos de diseño que maneja con más frecuencia son de tipo Editorial, tanto impresos como digitales, entre ellos podemos mencionar:

- Trifolios
- Bifolios
- Carteles
- Invitaciones (impresas y digitales)
- Diplomas
- Folletos etc.



Historia

El Museo de la Universidad de San Carlos, es una unidad de servicio de la Dirección General de Extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, creado por el Consejo Superior Universitario en 1981, designándose para su funcionamiento el Antiguo Edificio Universitario, declarado Monumento Nacional en 1970, por su valor histórico y estético, conocido como Antigua Facultad de Derecho, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad.

Misión:

“Somos una entidad de servicio, que contribuye a la difusión de la cultura y el saber científico. Medio dinámico de brindar educación, a través de exposiciones permanentes, temporales, itinerantes y actividades educativas-culturales multidisciplinarias, que fortalecen en la comunidad los vínculos de identidad, fraternidad, solidaridad y respeto por la naturaleza. A la vez que conserva los bienes materiales del pasado y presente, con el compromiso de preservarlos para las generaciones venideras”

Visión:

“Ser una entidad de extensión con vocación intercultural, académica, museológica, participativa, con programas novedosos y dinámicos; que investiga, divulga, expone, educa y fomenta los valores para la convivencia pacífica, de respeto al medio ambiente y la superación sostenible de la comunidad. Con programas de fines didácticos, permite el encuentro entre generadores de bienes de cultura y espectadores, logrando la participación del visitante para que aprecien y valoren las cualidades tecnológicas históricas y estéticas de culturas propias y extranjeras”



Estrategias de Comunicación

Sus estrategias de comunicación son principalmente a través de comunicados de prensa y difusión por medio de redes sociales y correo electrónico.



2.2 Perfil de Usuarios de la Organización



Variables Sociodemográficas

Edad: De 13 a 60 años de edad
Género: Masculino y femenino
Idioma: Español
Estado civil: Solteros y casados
Nacionalidad: Capital Guatemala
Grupo étnico: Todos
Religión: Indiferente



Variables Socioeconómicas

Son adolescentes, jóvenes adultos y adultos, solteros y casados de los cuales algunos ya son padres de familia, comprendidos entre las edades de 13 a 60 años de ambos géneros, guatemaltecos, con una educación baja-media y alta, estudiantes, trabajadores y trabajadores-estudiantes, que hablan español.

Nivel Socioeconómico: Clase media baja, media
Nivel de Educación: Nivel básico en adelante
Ocupación: Estudiantes, trabajadores
Transporte: En su mayoría se movilizan en transporte colectivo, en menor porcentaje tienen vehículo propio.

Estudiantes, universitarios y público en general.



Variables Psicográficas

Tienen una vida agitada, algunos tienen hábito de lectura, le interesan las actividades sociales y culturales, su forma de pensar es abierta y flexible.

Lo más importante es su familia y el bienestar de la misma. Sus amistades y compañeros de trabajo y estudio también ocupan un lugar importante en su vida diaria.

Tienen como costumbre ver televisión por las tardes en un horario de 6:00 a 9:00 p. m., entre los canales que ven se encuentran canales nacionales.

2.3 Perfil del Grupo Objetivo



Variables Socio-Demográficas

Edad: De 17 a 35 años de edad
Género: Masculino y femenino
Idioma: Español
Estado civil: Solteros y casados
Nacionalidad: Capital Guatemala
Grupo étnico: Todos
Religión: Indiferente



Variables Socio-Económicas

Son jóvenes adultos, solteros y casados de los cuales algunos ya son padres de familia, comprendidos entre las edades de 17 a 35 años de ambos géneros, guatemaltecos, con una educación media y alta, estudiantes, trabajadores-estudiantes, que hablan español e inglés (como lengua extranjera)

Nivel Socioeconómico: Clase media, media-alta
Nivel de Educación: Nivel medio en adelante
Ocupación: Estudiantes, trabajadores
Transporte: En su mayoría se movilizan en transporte colectivo, mientras que otro porcentaje tienen vehículo propio

Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala



Variables Psicográficas

Tienen una vida agitada, tiene hábito de lectura, le interesan las actividades sociales, y culturales su forma de pensar es abierta y flexible.

Su espíritu colaborador en busca de una mejor Guatemala es latente, aportan a causas humanitarias y sociales, les interesan los voluntariados e informarse de la realidad social, les interesan los temas de mejora social y son susceptibles a causas nobles que aporten algo positivo a la sociedad.

Tienen como costumbre ver televisión aunque con poca frecuencia, prefiere los canales de cable sobre tv. nacional

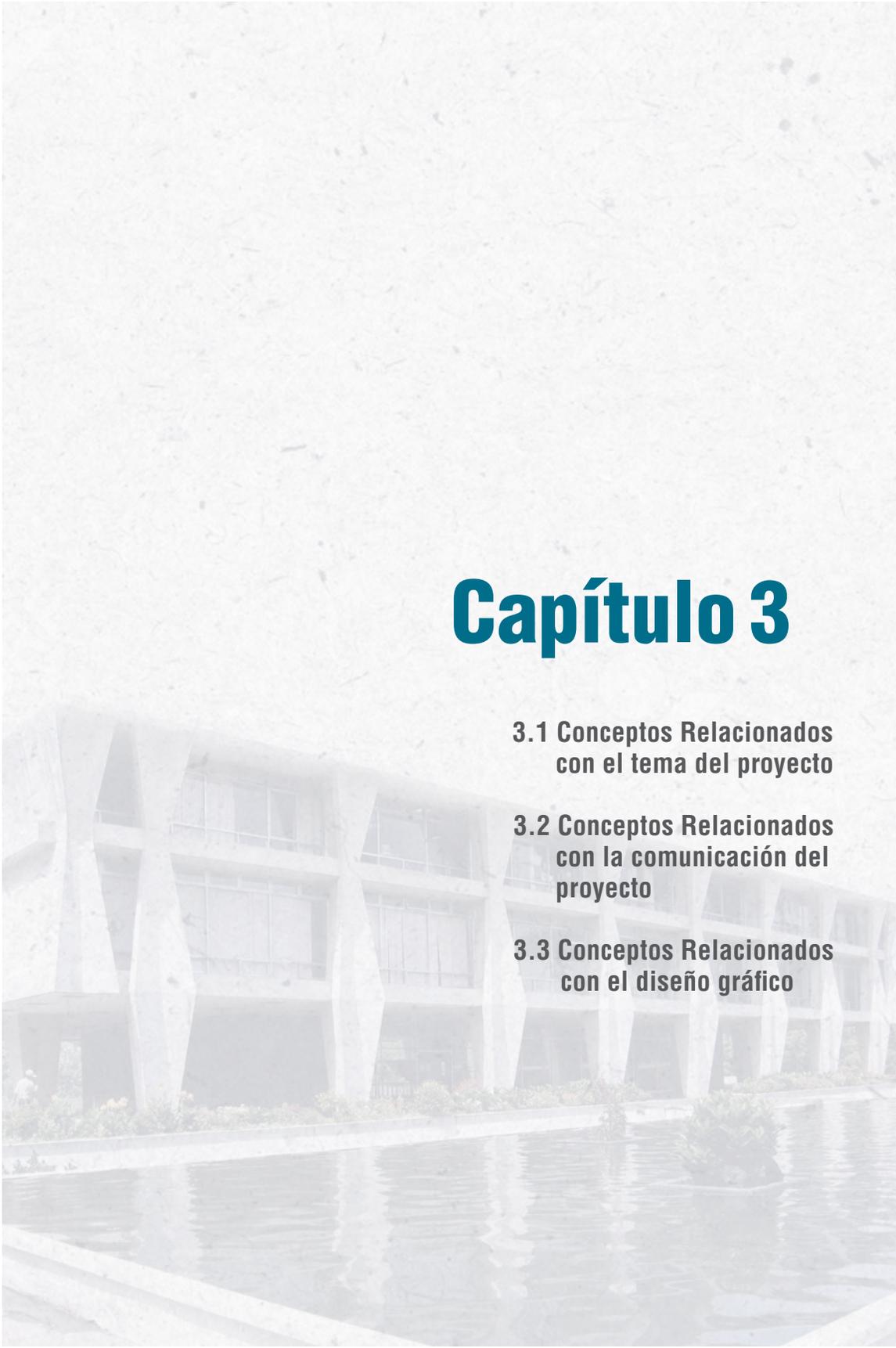
Hacen uso de redes sociales para comunicarse



Objetos importantes en su vida diaria: la computadora y el celular



marcas con las que se identifica



Capítulo 3

**3.1 Conceptos Relacionados
con el tema del proyecto**

**3.2 Conceptos Relacionados
con la comunicación del
proyecto**

**3.3 Conceptos Relacionados
con el diseño gráfico**

3.1 Conceptos Relacionados con el tema del proyecto

USAC, TRICENTENARIA

Guion Científico:

Presentación

El Museo de la Universidad de San Carlos, presenta la exposición itinerante USAC TRICENTENARIA. Invita a conocer el devenir histórico de una de las primeras universidades del continente americano, institución anhelada en la ciudad de Santiago de Guatemala y cuya fundación llevó un trámite de 128 años.

Actualmente, la Universidad de San Carlos atiende al 70 % de los estudiantes matriculados en educación superior de Guatemala. Tiene presencia en todo el territorio nacional, a través de sus funciones de docencia, investigación, extensión y servicio, con lo cual devuelve Q. 3.45 de servicios por cada Q. 1.00 que recibe del Estado.

Esta muestra busca que la comunidad universitaria conozca la historia de su Alma Mater y de su papel esencial en la sociedad guatemalteca.

Id y Enseñad a Todos.

Origen de las Universidades

La palabra Universidad viene del latín universitas, asociación para defender los intereses de las personas dedicadas al saber. Las universidades se originaron en la Edad Media para formar profesionales de la iglesia católica.

Eran instituciones creadas por cédula real y reconocida por bula papal. La lengua oficial de la enseñanza era el latín. Su metodología era escolástica, lo que significa subordinación de la razón a la fe.

Las primeras universidades occidentales fueron las siguientes:

- 1088 Bolonia, Italia
- 1096 Oxford, Inglaterra
- 1150 París, Francia
- 1209 Cambridge, Inglaterra
- 1212 Palencia, España
- 1218 Salamanca, España
- 1499 Alcalá de Henares, España

Universidades en América

- 1538 Universidad Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo, República Dominicana, (No contó con bula Papal).
- 1551 Universidad Mayor de San Marcos, en Lima, Perú
- 1551 Universidad de México,
- 1621 Universidad de Córdoba, Argentina

- 1624 Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia.
- 1676 Universidad de San Carlos de Guatemala,

Gestiones Universitarias en Santiago de Guatemala

El primer impulsor de un centro educativo fue el obispo Francisco Marroquín desde 1548. Dos meses antes de morir le escribió a su majestad el 3 de febrero de 1563, exponiendo acerca de la necesidad de crear un colegio para todas las ciencias, y para recoger todos estos criollos, que ya son grandes y están sin doctrina.

Importante fue el papel que jugaron el Ayuntamiento, la Audiencia de Guatemala y varias órdenes religiosas, pues por más de un siglo solicitaron al rey el establecimiento de la universidad.

De la misma manera, fue muy activo Fray Payo Enríquez de Rivera, Obispo de Guatemala (1657-1667), así como la Universidad de México por haber brindado su aval en el establecimiento de nuestra universidad.

Obispo Francisco Marroquín (1499-1563) Primer Obispo de Guatemala en el siglo XVI. Impulsor de la educación en la Audiencia de Guatemala.

Fray Payo Enríquez de Rivera (1622-1684) Religioso español, Obispo de Guatemala de 1657 a 1684. Impulsor de la Universidad de Guatemala, su apoyo fue esencial para su creación.

Benefactores

•Obispo Francisco Marroquín dejó en su testamento parte de sus bienes para crear un colegio mayor, dinero que fue utilizado para establecer la Universidad de San Carlos.

•Correo Mayor Pedro Crespo Suárez. Principal benefactor de la universidad, donó 46,000 tostones el 14 de enero de 1646.

•Sancho de Barahona y su esposa doña Isabel de Loaiza, legaron 100 ducados a beneficio de una cátedra en la universidad.

Capitán Pedro Crespo Suarez (¿-1652) Nació en Los Barrios, arzobispado de Toledo, España. Fue Correo Mayor, Regidor y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición en la Audiencia de Guatemala. Grabado de Pedro Garcí-Aquirre, 1803.

Real Cédula

La fundación de la Universidad fue autorizada por el monarca Carlos II, el 31 de enero de 1676 en Madrid, España. La Cédula Real fue recibida en Santiago de Guatemala, el 26 de octubre de dicho año. En la establece las primeras cátedras y el proceso de oposición para la selección de los profesores.

Un extracto de la Cédula Real indica que: *(...) he tenido por bien de conceder (como por la presente concedo) la licencia que pide esa ciudad de Santiago*

de Guatemala, para que se funde la dicha Universidad en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, que en ella está edificado, aplicándole (como por la presente aplico) dicha casa Colegio a la dicha Universidad (...). John Tate Lanning. Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala. (1976:29)

Carlos II (1661-1700)

Rey de España, hijo de Felipe IV y Mariana de Austria, sucedió a su padre en 1665. A los 14 años firma la Real Cédula de Fundación de la Universidad.

Estatutos y Constituciones Reales

El Rey Carlos II solicitó el 6 de junio de 1680 que se redactara el instrumento jurídico que normara la efectiva organización financiera, administrativa y académica de la naciente universidad. Fue comisionado el Lic. Don Francisco de Sarassa y Arce para esta noble labor.

Se basó en las constituciones de las universidades de México y Salamanca. De esta manera, quedó regulada la educación universitaria, lo que incluía la oposición a cátedras para dar inicio a las clases. La tarea fue finalizada el 17 de mayo de 1681.

Estatutos y Constituciones Reales

Manuscrito fechado en 1681, primer instrumento jurídico que normó el funcionamiento del alma mater, gracias al cual se iniciaron las labores.

Bula Papal

El 18 de junio de 1687, el Papa Inocencio XI le otorgó la Bula Ex Suprema, denominándose desde este momento como Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala.

El reconocimiento papal, otorgaba a los estudios universitarios validez internacional, por lo que, un graduado podía incorporarse a cualquier universidad del mundo. Con esta bula se alcanzó el mismo rango y privilegio que gozaban universidades como la de México y Lima.

Inocencio XI, (1611-1689)

Papa de la Iglesia católica del 21 de septiembre de 1676 al 12 de agosto de 1689.

Inicio de Labores

El 7 de enero de 1681 comenzó la enseñanza en la universidad, ocasión en que Fray Agustín Cano leyó la primera cátedra, con lo que se inauguraron solemnemente las labores de la Universidad.

Ingresaron 60 alumnos distribuidos así: 7 Teología, 36 Filosofía y 17 entre - Instituta (Derecho Romano) y Cakchiquel.

El 10 de febrero de 1681 se dicta la Cátedra Prima de Leyes, por el Licenciado Antonio Dávila Quiñónez y el 20 de octubre del mismo año, la Cátedra Prima de Medicina, a cargo

del catedrático interino Nicolás de Souza.

El primer rector fue el Dr. José de Baños y Sotomayor, nombrado por su majestad el 9 de junio de 1686.

Cátedras

Las 7 cátedras autorizadas por la Real Cédula de fundación de la Universidad de Guatemala fueron las siguientes:

- Teología Escolástica
- Teología Moral
- Cánones
- Leyes
- Medicina y
- Dos de lenguas indígenas.

Grados Universitarios

En sus inicios, ofrecía formación de Bachiller que constituía un grado menor; el de Licenciado y el de Doctor, ambos grados mayores. Además, se concedía el grado de Maestro, en la carrera de Filosofía (Artes). Estudiaron hombres, principalmente hijos de españoles.

Primeros Titulados

En 1682, se graduaron los primeros 16 Bachilleres en Filosofía (Artes) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Graduación en la Época Colonial

La Repetición consistía en una disertación pública, el graduando sustentaba una tesis autorizada por el Rector, ante los Doctores y Maestros.

Después se procedía al *Examen de la Noche Fúnebre*. A éste se sometía el graduado de bachiller que quería alcanzar su licenciatura. Pagaba 400 pesos como derecho de examen. Acudía en la fecha señalada a las 6 de la mañana, previa misa, ahí un niño seleccionaba tres páginas del libro escogido y el graduando trabajaba dos de las tres asignaciones; para luego de cuatro a cinco horas después, enviar las conclusiones a los doctores.

Al día siguiente, a las cinco de la tarde, iban el Rector, Decano, los Doctores examinadores y el Maestre-Escuela, quienes conducían al estudiante al salón capitular, donde se realizaba el examen nocturno con magno debate. Participaban 4 doctores de graduación reciente de su facultad.

Si lo deseaba, podría optar al grado de Doctor, pagando el derecho de 600 pesos. Era una prueba intelectual honorífica exaltando lo científico y el honor universitario, con dos actos públicos que incluía exhibir al

nuevo Doctor por toda la ciudad y recibir las insignias correspondientes en Catedral.

Reformas Universitarias

El Dr. Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea impulsó la Reforma Universitaria en 1782. Tuvo un enfoque renovador, científico y filosófico, amparado en la Ilustración Europea. Su gran aporte fue el fomento de las ciencias experimentales.

Estos cambios acontecieron en la Nueva Guatemala de la Asunción, debido al traslado de la ciudad por los terremotos de Santa Marta de 1773. La Universidad de San Carlos de Guatemala se trasladó en 1777.

Los estudios médicos se ampliaron con la creación de la cátedra de Anatomía, practicando disecciones en animales y cadáveres. Impulsó la modernización de los planes de estudio, con una reforma curricular. Introdujo el uso de instrumentos como el barómetro, el termómetro y otros.

En este período de innovaciones figuraron personalidades como el Dr. José Felipe Flores, considerado el renovador de la medicina y de su enseñanza. Introdujo maniqués de cera para facilitar el aprendizaje de la anatomía. Como un reconocimiento a sus grandes aportaciones, la corona le otorgó el título de Médico de Cámara del Rey.

Dr. Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea

(1735-1814) nació en Cartago, Costa Rica, en ese momento parte de la Audiencia de Guatemala. Era franciscano y obtuvo el grado de doctor en la Universidad de San Carlos.

Dr. José Felipe Flores (1751-1814)

Nació en Ciudad Real, Chiapas. Siendo muy joven llegó a Santiago de Guatemala y estudió en el colegio de los jesuitas; luego ingresó a la universidad de San Carlos, en donde obtuvo el título de bachiller en medicina en 1773.

La Universidad y el movimiento independentista

La Universidad tuvo representantes directos en la firma de la Independencia del 15 de septiembre de 1821, tal es el caso de su rector el Dr. Antonio de Larrazábal, así como los representantes del claustro Serapio Sánchez y Mariano Gálvez. Por el Colegio de Abogados acudieron José Francisco Córdova y Santiago Milla. Redactó el acta uno de sus egresados, Dr. José Cecilio del Valle. La Universidad cede a la Asamblea Nacional su salón General Mayor, pues carecían de una instalación para sesionar.

En lo académico, tuvo varias reformas en este período. Se establece una cátedra de química el 21 de enero de 1825; se exige que se curse tanto en Medicina como en Farmacia.

Por orden legislativa del 24 de julio de 1829, se acordó la formación de una comisión de sabios para desarrollar un

nuevo plan de estudios; solicitaron también que se subsidiara a la institución.

La Asamblea del 27 de junio de 1831, acordó abrir cátedras de filosofía en los pueblos de la Federación de Centro América, que esto se llevara a cabo con la participación de profesores ad honorem y que la ley se hiciera cumplir a través de las municipalidades.

Entre los muros del General Mayor resonaron entonces las recias voces de los diputados y del pueblo espontáneo que por unanimidad proclaman la ansiada independencia total y absoluta sobre cualquier pueblo así del viejo como del nuevo mundo, quedando definitivamente establecida la nueva República de Centroamérica. (1 de julio de 1823) (Ferrús Roig, General Mayor 1778-1961)

Academia de Estudios (1832-1840)

El Dr. Mariano Gálvez, una vez presidente del Estado de Guatemala, suprimió la universidad y el colegio de abogados. En su lugar creó una Academia de Estudios.

Entre las innovaciones, se recuperó la enseñanza de la cirugía, con práctica de disecciones anatómicas. Se implementaron los estudios históricos, con la cátedra de Historia Universal, el 16 de octubre de 1832, a cargo de Alejandro Marure.

Mariano Gálvez (1794-1863) egresó de la

Universidad de San Carlos y fue protagonista de los movimientos independentistas. Su cuerpo y el de su esposa descansan en el Salón Mayor del Museo de la Universidad de San Carlos.

Alejandro Marure (1806-1851)

Nació en Guatemala, se graduó de bachiller en filosofía en el Seminario Tridentino y de Abogado en la Universidad de San Carlos.

Universidad por Facultades (1875)

A través de la Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública de 1875, durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, se estableció que la universidad estaría dividida en facultades y se le consideró como un cuerpo científico y literario. Se dejó de enseñar en latín.

Las facultades establecidas fueron las de Derecho y Notariado, Medicina y Farmacia, Ingeniería, Filosofía y Literatura, ésta última no funcionó por falta de alumnos. En 1876 es fundada la Universidad de Occidente en la ciudad de Quetzaltenango.

Para 1880, en la Universidad de la capital había 114 estudiantes distribuidos de esta manera: 50 de Derecho y Notariado, 60 Medicina y Farmacia, 4 Ingeniería. En Quetzaltenango había 25 estudiantes, distribuidos así: 15 Derecho y Notariado, 7 Medicina y Farmacia y 3 Ingeniería.

Denominaciones de la Universidad a

través del tiempo

- **1676** Universidad de Guatemala. Real Cédula de Carlos II
- **1677** Universidad de San Carlos de Guatemala, Consejo de la Universidad de Guatemala.
- **1687** Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, por el Papa Inocencio XI.
- **1832** Academia de Estudios, gobierno de Mariano Gálvez, Presidente del Estado de Guatemala.
- **1855** Nacional y Pontificia Universidad de San Carlos de San Carlos, durante el gobierno de Rafael Carrera.
- **1875** Universidad de Guatemala, durante el gobierno de Justo Rufino Barrios.
- **1918** Universidad Nacional Estrada Cabrera, durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera.
- **1920** Universidad Nacional, durante el gobierno de Carlos Herrera.
- **1927** Universidad Nacional de Guatemala, durante el gobierno de Lázaro Chacón.
- **1944** Universidad Nacional de San Carlos de Guatemala, Junta Revolucionaria de Gobierno. (9 de noviembre)
- **1944** Universidad de San Carlos de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente. (16 de diciembre)
- **1945** Universidad de San Carlos de Guatemala, Constitución de la República.

Autonomía Universitaria

Estudiantes Universitarios jugaron un papel

protagónico en la organización y lucha de la revolución del 20 de octubre de 1944. La Junta Revolucionaria de Gobierno emitió el Decreto 12, del 9 de noviembre del mismo año, el cual entraría en vigencia el 1 de diciembre. Este acontecimiento significó para la universidad la declaratoria de su autonomía y su autodeterminación, sin intervención gubernamental.

Era Rector el Dr. Carlos Federico Mora. La Asamblea Legislativa ratificó la autonomía por medio del Decreto 14 del 16 de diciembre de 1944. El primer rector electo en este período fue el Dr. Carlos Martínez Durán.

El Grupo de los 14 estudiantes que ingresaron al cuartel de la Guardia de Honor, se armaron y salieron a la lucha

“Jorge Morales Franco, Ricardo Asturias Valenzuela, Julio Cesar Méndez Montenegro., Oscar de León Aragón, Felipe Valenzuela Lorenzana, Fernando Bregni Chacón (herido en combate), Julio Valladares Castillo, Ángel Martínez Franco, Marco Antonio Villamar Contreras, Enrique Luna Castañeda, Jorge Álvarez Borges, Emilio Zea González, Antonio Nájera Saravia, Ricardo Cancelo Osorio” [CITATION Tor V 3082].

La Constitución de 1945 estableció en el Artículo 84 lo siguiente:

La Universidad de San Carlos de Guatemala es autónoma y se gobierna de acuerdo con la ley respectiva y sus estatutos. El Estado contribuirá a asegurar y acrecentar el patrimonio universitario, y consignará anualmente en el presupuesto la partida destinada al sostenimiento de la Universidad.

en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

La Universidad de Hoy

La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma, con personalidad jurídica, regida por su Ley Orgánica, estatutos y reglamentos. En su carácter de única universidad estatal, le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación superior.

Su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico.

Su gobierno lo preside el Consejo Superior Universitario, lo integran los decanos de las 10 facultades, un representante de cada colegio profesional, uno de catedráticos y otro de estudiantes de cada facultad. Es dirigido por el Rector, quien es electo por estudiantes, profesionales y egresados, para un período de 4 años, pudiendo ser reelecto.

Misión

En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación

Visión

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución de educación superior estatal, autónoma, con cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social, humanista y ambiental, con una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente utilizados, para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica.

Sus funciones:

Docencia:

De conformidad con las políticas de desarrollo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Consejo Superior Universitario por medio del Acta No. 21-99 de fecha 7 de julio de 1999, creó la Dirección General de Docencia, con el objetivo principal de contar con una dependencia académico administrativa que se encargara de los aspectos académicos. Actualmente, está integrada por las Divisiones de Bienestar Estudiantil Universitario, División de Desarrollo Académico, División de Evaluación Académica e Institucional y el Sistema de Ubicación y Nivelación.

Desempeña sus funciones con sus Facultades, Escuelas, Centros Universitarios, Institutos y demás organizaciones. Atiende a un 70% de la educación superior de Guatemala. Está presente en los 22 departamentos.

La docencia universitaria está a cargo de profesores titulares, interinos y auxiliares. Las tareas auxiliares están a cargo de ayudantes de cátedra, jefes de trabajos prácticos en general y de laboratorio.

Investigación:

Cuenta con un sistema de investigación, con programas específicos y sus unidades a nivel nacional, bajo la conducción de la Dirección General de Investigación, DIGI.

El sistema de investigación SINUSAC, está integrado por 12 programas y 48 unidades de investigación. Su lema es profundizar en los problemas y contribuir en la transformación de la sociedad en todos los campos, por lo que financia 35 proyectos a través de los programas que tiene establecidos.

Extensión:

La Dirección de Extensión Universitaria dirige la política cultural, con el objetivo de promover el desarrollo del arte, la cultura, la ciencia y el deporte al interior de la Universidad. Apoya y facilita la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en dichas manifestaciones.

Desarrolla su labor a través de diversos

programas e iniciativas, tales como: el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, el Departamento de Deportes, la Radio Universidad, la Televisión Universitaria, la Editorial Universitaria, el Centro Cultural Universitario con grupos artísticos, el Museo de la Universidad de San Carlos, la Casa de la Cultura Flavio Herrera, la Biblioteca César Brañas y el Colegio Mayor Santo Tomás de Aquino.

Servicio:

La acción universitaria apoya en servicios y asistencia profesional a la población por medio de sus diferentes programas de proyección social a través de la resolución de Tesis de Grado, distintas actividades como el Ejercicio Profesional Supervisado, E.P.S. y el multidisciplinario, EPSUM, experiencias docentes en la comunidad E.D.C. Presta el servicio de bibliotecas, laboratorios y centros de cómputo.

La conservación del medio ambiente con los biotopos y reservas, como el del Quetzal, en Baja Verapaz, el del Manatí en Livingston, Izabal y el de la preservación del Pavo del Petén, en el Cerro Cahuí. Además, cuenta con el Museo de Historia Natural de la USAC, el Jardín Botánico y el Centro de Estudios Conservacionistas, CECON.

Unidades Académicas:

Otorgan grados de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Cuentan con institutos de investigaciones y programas de extensión y servicio.

Área Técnica: Facultades de Agronomía,

Arquitectura, Ingeniería y Ciencias Químicas y Farmacia.

Área de Salud: Facultades de Ciencias Médicas, Odontología, Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Área Social Humanística: Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales y Humanidades.

Escuelas: Historia, Trabajo Social, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Psicológicas, Ciencias Lingüísticas, Formación de Profesores de Enseñanza Media, Superior de Arte y Centros de Estudio del Mar y Agricultura.

19-CUNZAC	Zacapa	25/05/2011
20-CUNSOL	Sololá	16/11/2012
21-CUNSAC	Sacatepéquez	25/11/2015
22-CUNREU	Retalhuleu	13/04/2016

Institutos Tecnológicos:

No. Denominación	Ubicación	Año de creación
1-ITUGS	Palín, Escuintla	2010
2-ITMES	San Juan Chamelco, Alta Verapaz	2010

Identidad Universitaria

Escudo Universitario:

Es similar al que aparece en un grabado en los Estatutos y Constituciones Reales de 1681.

Entre círculos concéntricos está el texto en latín: CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CÆTERAS ORBIS CONSPICUA, que en traducción libre significa: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA GRANDE ENTRE LAS DEL MUNDO.

Simbolismo:

Carolina: Relativo al Rey Carlos II, fundador de la Universidad.

Academia: Universidad.

Coactemalensis: Relativo a Guatemala.

Inter Caeteras: Entre las demás.

Orbis: Mundo.

Conspicua: Sobresaliente.

El Escudo está integrado por:

- La tiara papal y las llaves pontificias: Por la Bula del Papa Inocencio XI, 18 de junio de 1687.
- Dos castillos y dos leones: Escudo de armas de España, rememora a los reyes católicos

Centros Universitarios

No. Denominación	Departamento	Año de creación
1-CUNOC	Quetzaltenango	05/12/1970
2-CUNOR	Alta Verapaz	27/11/1975
3-CUNOROC	Huehuetenango	07/06/1976
4-CUNORI	Chiquimula	07/07/1976
5-CUNSUR	Escuintla	28/09/1977
6-CUNSURORI	Jalapa	28/09/1977
7-CUNSUROCC	Suchitepéquez	28/09/1977
8-CEMA	Monte Rico, Santa Rosa	28/09/1977
9-CUDEP	Petén	24/07/1987
10-CUSAM	San Marcos	14/10/1987
11-CUNIZAB	Izabal	18/02/1994
12-CUNSARO	Santa Rosa	16/04/2006
13-JUSAC	Jutiapa	24/10/2007
14-CUNDECH	Chimaltenango	24/10/2007
15-CUNPROGRESO	El Progreso	12/11/2008
16-CUSACQ	El Quiché	12/11/2008
17-CUNTOTO	Totonicapán	12/11/2008
18-CUNBAV	Baja Verapaz	12/11/2008

Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.

- San Carlos Borromeo: Patrono de la Universidad de San Carlos.
- Dos columnas Plus-Ultra: Más allá de los límites geográficos permitidos, y del conocimiento.
- El apóstol Santiago: Patrono de España y de Santiago de Guatemala.
- Volcanes Agua, Fuego y Acatenango: Identifican a la Ciudad de Santiago de Guatemala y al asentamiento de la Universidad de San Carlos.

Toga Universitaria:

Surge con el nacimiento de las universidades, inspirada en los trajes de los religiosos católicos. Es una distinción por el triunfo académico que identifica al graduado dentro de la sociedad. Se porta como parte del protocolo en actos oficiales solemnes, en la investidura de las autoridades universitarias y en las graduaciones.

Simboliza lealtad consigo mismo, con la Universidad, con la profesión y con la sociedad.

Componentes:

- Traje negro largo: Símbolo de nobleza y santidad. Lo usan los graduados universitarios a nivel de pregrado, grado y posgrado. Es sinónimo de perfección y de capacidad para desempeñar altos cargos y pertenecer a un colegio profesional.
- La Esclavina: Simboliza la dependencia o esclavitud al conocimiento y servicio. Lleva el color que identifica a cada Unidad Académica.
- Peto, cuello o collarín: Símbolo de la comunicación entre el cuerpo y la inteligencia. Se coloca arriba de la esclavina. Es de color azul profundo.

- Bonete o capelo: Símbolo de la coronación del grado académico de licenciatura, maestría o doctorado. Lleva implícito el compromiso ético del actuar con transparencia, evitando la corrupción e inmoralidad.
- Borla: Adorno que lleva el bonete. Corresponde al color que identifica a la profesión coronada.

Colores que identifican a las Unidades Universitarias

Unidad Académica	Color
Facultad de Agronomía	Verde Oscuro
Facultad de Arquitectura	Dorado
Facultad de Ciencias Económicas	Naranja
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Rojo
Facultad de Ciencias Médicas	Amarillo Fuerte
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	Verde Musgo
Facultad de Humanidades	Celeste
Facultad de Ingeniería	Gris
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Amarillo Pálido
Facultad de Odontología	Morado
Escuela de Ciencia Política	Corinto
Escuela de Ciencias de la Comunicación	Marfil
Escuela de Ciencias Psicológicas	Fucsia
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media	Vino Tinto
Escuela de Historia	Plateado
Escuela de Trabajo Social	Rojo
Escuela Superior de Arte	Cobre
Centro de Estudios del Mar y Agricultura	Aqua
Escuela de Ciencias Lingüísticas	Aqua
Centro Universitario del Sur, CUNSUR	Corinto
Centro Universitario del Norte, CUNOR	Melón

Bandera Universitaria

Fue creada en el rectorado de Carlos Martínez Durán. Se usó por primera vez en la inauguración del edificio de Rectoría en la ciudad universitaria, zona 12, el 1 de diciembre de 1961. Reproduce los colores del pabellón nacional. El azul significa el color del cielo de Guatemala. El blanco, la sabiduría imparcial impartida en todas las Unidades Académicas.

Huelga de Dolores:

Surgió en 1898, en tiempos de Manuel Estrada Cabrera. Su misión ha sido denunciar las atrocidades del gobierno de turno, a través del empleo de la sátira, la burla y la creatividad, inyectándole la chispa chapina.

En el 2010 la Huelga de Dolores fue declarada Patrimonio Cultural Nacional Intangible y en el 2011 recibió la Orden del Quetzal.

Himno Universitario Gaudeamus Igitur (Alegrémonos pues)

Himno de carácter internacional. De autor anónimo, está escrito en latín, fue cantado en universidades alemanas y fue traído por los españoles. En la Universidad de San Carlos se entona en actividades solemnes.

Una de sus estrofas dice así:

Gaudeamus igitur	Alegrémonos pues,
Juvenes dum sumus (bis)	mientras seamos jóvenes
Post iucundam iuventutem	Tras la divertida juventud
Post molestam senectutem,	tras la incómoda vejez
Nos habet it humus	nos recibirá la tierra.

Lema *Id y Enseñad a Todos*

Basado en el pasaje bíblico según San Mateo 28:16. En el caso de la Universidad, se interpreta como enseñar el conocimiento y divulgar la ciencia a todas las criaturas.

Edificios Emblemáticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino, Santiago de Guatemala.

Fue establecido en 1620, en el Convento de Santo Domingo. En 1679 los arreglos del edificio para sede de la universidad fueron dirigidos por Martín de Andújar y Juan Vásquez de Molina. Ellos mejoraron la portada del edificio, salón mayor, capilla, sacristía y aulas.

La Universidad de San Carlos realizó actividades allí de 1681 a 1758. El terremoto de San Casimiro lo destruyó el 4 de marzo de 1751. Durante la reforma liberal de 1871, se confiscaron y subastaron los bienes eclesiásticos, pasando éste a ser propiedad privada.

En 1967, siendo Rector el doctor Edmundo Vásquez Martínez. Adquirió el dominio del viejo inmueble del Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino.

Casa de Alcántara, Santiago de Guatemala

Este edificio fue adquirido por el Dr. Juan González Batres, quien lo compró a don José de Alcántara y lo donó a la universidad. Las mejoras al edificio concluyeron el 4 de junio de 1763, dirigido por el arquitecto Luis Diez de Navarro. La inauguración tuvo lugar el 17 de octubre de 1763. El edificio quedó entero luego del terremoto de 1773 y sirvió de bodega para resguardar bienes de las iglesias destruidas. Fue abandonado en 1777 en el traslado definitivo de la universidad a la Nueva Guatemala de la Asunción. Actualmente no es propiedad de nuestra casa de estudios.

Edificio Universidad de San Carlos, Nueva Guatemala de la Asunción

El edificio comenzó a construirse en 1779, comisionando la dirección de la obra al Dr. Juan José González Batres, catedrático y más tarde rector de la universidad. Fue edificado con paredes de adobe, artesón de madera y teja. Se concluyó definitivamente en 1851.

En principio, fue la sede universitaria para los estudios de filosofía, medicina, teología, cánones, lenguas indígenas y leyes. A partir de 1885 en el período del gobierno de Justo Rufino Barrios se separaron las

carreras universitarias y se quedó en el edificio únicamente la Facultad de Derecho y Notariado, hasta 1973.

Por su belleza y solidez fue considerada una de las mejores edificaciones de la capital. Fue ocupado por la Asamblea Nacional que decretó la Independencia Absoluta el 1 de julio de 1823. La Biblioteca Nacional ocupó el Salón Mayor de 1887 a 1957.

El inmueble fue restaurado por los daños ocasionados por los terremotos de 1917-1918 y 1976. El trabajo rescató su originalidad, tanto en el material constructivo, como en su permanencia de estilo arquitectónico de finales del siglo XIX. Actualmente es la sede del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, MUSAC.

Parainfo Universitario

Allí tuvo su ubicación la Escuela de Medicina y la Escuela Dental, en los terrenos de los paulinos. Fue el centro de reuniones previo a la Revolución de Octubre de 1944. En su salón de actos la Junta Revolucionaria de Gobierno asistió al acto académico del 1 de diciembre, fecha que entra en vigor la autonomía universitaria. Actualmente, es la sede de la Dirección General de Extensión Universitaria y varias unidades y la Escuela Superior de Arte.

Ciudad Universitaria Zona 12

Edificada en la Finca Santa Elisa, inaugurada el 1 de diciembre de 1961 por el rector Dr. Carlos Martínez Durán. Es la sede administrativa del Consejo Superior Universitario y de Rectoría.

Actualmente es un área moderna con edificios de las distintas unidades académicas, salones de actos, bibliotecas, laboratorios y áreas experimentales.

En el discurso de inauguración de la ciudad universitaria, Martínez Durán expone:

Esta ciudad te pertenece, edifica en ella tu presente, para que las generaciones futuras puedan colmar su espíritu de sabiduría. Que tu vida académica sea sagrada, fecunda y hermosa. No entres en esta ciudad del espíritu sin bien probado amor a la verdad y a la libertad.

Lecturas sugeridas:

- Cazali Ávila, Augusto. Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1821-1994) Guatemala: Editorial Universitaria, 1997, 3 tomos.
- Ferrús Roig, Francisco. General Mayor de la Universidad de San Carlos en Guatemala de la Asunción. Años 1778-1961. Guatemala: Editorial Universitaria, 2014.
- Lanning, John Tate. La Universidad en el Reino de Guatemala. Guatemala: Editorial

Universitaria, 1976.

- Lanning, John Tate. Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.
- Mata Gavidia, José. Fundación de la Universidad en Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.
- Rodríguez Cabal, Juan. Universidad de Guatemala: Su origen, fundación, organización. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.
- Roldán, Elfa. Fragmentos históricos de la Universidad de San Carlos y significado de sus escudos. Guatemala: Editorial Universitaria, 1997.
- Sarasa y Arce, Francisco. Estatutos y Constituciones Reales de la Regia Universidad de San Carlos de Goathemala. Año de 1681. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, 1976.
- Revista Alero/25 años de Autonomía Universitaria. Separata Augusto Cazali A. DGEU/USAC. Febrero, 1971
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala cuenta con la USAC. Editorial Serviprensa, 1998 y 2014.

¿Qué es un Museo y cuales son sus funciones?

Según el Consejo Internacional de Museos (ICOM),

“Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo.”

Esta definición es una referencia dentro de la comunidad internacional, adoptada durante la 22ª Conferencia general de Viena (Austria) en 2007

Funciones de los museos:

Como ya hemos comentado los museos son instituciones publicas al servicio de sus visitantes, dentro de sus funciones básicas se encuentra.

Museología: Ciencia que estudia los museos, la historia y sus antecedentes, el papel que juegan en la sociedad, los sistemas de investigación, de conservación, de educación y de organización del museo y las relaciones entre entorno físico y la tipología.

Investigación: Actividad principal de un museo, que lo constituye como un museo vivo de acuerdo con su temática de exhibición.

Registro: Disciplina básica para el registro y catalogación de la colección, que a través de un sistema de documentación organizado lograra los beneficios de la colección.

Conservación: Disciplina que estará a cargo del cuidado y buen manejo de la colección del museo. Atenderá el depósito o almacén y las medidas preventivas para la colección.

Museografía: Conjunto de técnicas y practicas que se encargara del diseño y montaje de exposiciones para exhibir los objetos de la colección del museo. Atenderá problemas de circulación, iluminación natural y artificial y ubicación de objetos museables.

Educación: Función que se encargará de las técnicas pedagógicas y de la comunicación con el público, encargado de elaborar material informativo para hacer más comprensibles las exposiciones y proyectar actividades educativas para lograr el mejor aprovechamiento del museo.

EL MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS COMO DIFUSOR DE LA CULTURA Y EL SABER CIENTÍFICO

El Museo de la Universidad de San Carlos, es una unidad de servicio de la Dirección General de Extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contribuye a la difusión de la cultura y el saber científico. Como una respuesta a los museos contemporáneos, es un medio dinámico de brindar educación, a través de exposiciones permanentes, temporales e itinerantes y actividades multidisciplinarias, que fortalecen en la comunidad los vínculos de identidad, solidaridad y respeto por la naturaleza y el medio ambiente.

Presenta exposiciones sobre la historia y el quehacer de la Universidad, la cultura nacional y el arte, cuenta con un área para exposiciones temporales en donde se presenta exhibiciones de interés nacional e internacional. Desarrolla paralelamente un programa educativo con actividades de tipo pedagógico y andragógico que complementan y fortalecen la temática expuesta en sus salas, a la vez funciona

como un canal difusor de las actividades

universitarias de docencia, investigación, extensión y servicio.

El Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC), se estableció bajo el concepto moderno de Museo Académico, dando a conocer la magnitud del aporte de la Universidad en el desarrollo de nuestro país; convirtiéndose así en un Museo Vivo que proyecta una imagen positiva, por medio de una comunicación permanente con nuestra sociedad.

El Museo universitario, funciona en el antiguo edificio de la Universidad de San Carlos, monumento nacional conocido como Antigua Facultad de Derecho, con lo cual se valoriza la arquitectura de estilo neoclásico. Conformar su patrimonio, con los bienes muebles universitarios y nacionales, usando su colección con fines educativos, siendo un lugar invitador, divulgador de la creación artística, tecnológica y científica

3.2 Conceptos Relacionados con la comunicación del proyecto

del hombre.

“Exposición Itinerante” para conocer 300 años de Historia Universitaria

Tipos de exposiciones:

PERMANENTES:

son las exposiciones que, como su nombre indica, se conciben para permanecer durante “tiempo indefinido” dentro de una sala, con modificaciones mínimas. Aquí se contemplan las que podemos observar siempre en Museos como El Prado, el de América, pero también en pequeñas salas como es la exposición etnológica de Torrealte en Torremocha, y otras.

TEMPORALES:

son las que ocasionalmente, y durante un tiempo advertido, se exponen en salas, acompañan a las exposiciones permanentes o se planifican de manera circunstancial. Por lo general, los Museos disponen de áreas para estas exposiciones. En el Museo Arqueológico Nacional se ha podido ver “Argantonio, rey de Tartessos” desde mayo hasta julio. También, en la Biblioteca Nacional, se pudo visitar una sobre Calderón.

ESPECIALES Y PUNTUALES:

requieren por lo general un esfuerzo de organización y de gastos fuera de lo común, o tienen una connotación cultural muy destacada para la comunidad. Atienden más a lo excepcional de la muestra que a su temporalidad. La EXPO de Sevilla, las exposiciones Universales en general, son ejemplos de las especiales. La exposición puntual gira, por lo general, alrededor de

una obra y pudiera comprenderse dentro

de las especiales. Es el caso de la que se concibió en el Museo del Prado con motivo de exhibir el retrato de Inocencio X, de Velázquez. O la visita que se puede hacer en Toledo a “El entierro del Conde Orgaz”, de El Greco.

ITINERANTES:

son aquellas que se conciben para ser llevadas de pueblo en pueblo, o de país en país. Las exposiciones de la RED ITINER se agrupan dentro de esta forma. Actualmente está “girando” por pueblos de España, después de haber recorrido otros países la exposición “Ana Frank, una historia vigente”, organizada por la Casa de Ana Frank, en Amsterdam.

Este tipo de exposición tiene la ventaja de llegar a un gran número de personas y de acercarse a distintos sitios (Belcher, 1994). De no ser así, normalmente, estas no hubieran sido visitadas.

PORTÁTILES:

son aquellas que recogen una pequeña muestra, que puede ser transportada hasta por una persona, y que ilustra, de manera singular, un determinado tema. Las “maletas museos” son un ejemplo. La exposición puede recoger prácticamente cualquier área del saber, de manera simplificada y reducida.

MÓVILES: están en un grado intermedio entre las portátiles y las itinerantes, y se conciben para ser trasladadas en vehículos

y, en muchos casos, para exhibirse en ellos.
Normativo de Exhibiciones Itinerantes del Museo de la Universidad de San Carlos -MUSAC-

El Museo de la Universidad de San Carlos establece el programa de exposiciones itinerantes como un servicio gratuito de las muestras generadas sobre diversos temas culturales, diseñadas y producidas por el Museo o en algunos casos, donadas por otras entidades, además de realizar el préstamo de la exposición, también se brindara asesoría museográfica para lograr de la mejor forma posible el montaje de sus exposiciones en su calidad estética y didáctica.

Dentro de su programa de exposiciones presenta muestras sobre la historia universitaria, la cultura nacional y el arte, las que podrán presentarse como muestras itinerantes a nivel nacional o internacional.

Este programa de exposiciones va dirigido a los organismos o entidades sin ánimo de lucro que desarrollen actividades relacionadas con la educación y que hacer cultural, tiene por objetivo principal contribuir a la labor que realizan dichas entidades sobre los temas tratados en las distintas exposiciones que genere el Museo.

Para la mejor proyección de las muestras itinerantes que le permitirá ampliar la cobertura del museo hacia públicos diversos y brindar conocimientos en diversidad de

temas, siendo factible la presentación de objetos de valor cultural como vestigios del pasado, por lo que son catalogados como Patrimonio Cultural, que como establece la Ley del Patrimonio Cultural deben tener un tratamiento especial, su préstamo se establece a través del siguiente normativo.

CONSIDERANDO:

Que las exposiciones que se generen en el Museo de la Universidad de San Carlos pueden transformarse en exposiciones itinerantes y ser presentadas en otros museos, centros culturales o espacios expositivos que reúnan las condiciones para el efecto en la capital, el interior de la república o en el extranjero.

CONSIDERANDO:

Para la mejor proyección de cada muestra y su resguardo se formula este instrumento que regula lo relacionado las exposiciones itinerantes, para su protección a efecto de evitar su deterioro. Estableciendo los compromisos del Museo y de la institución solicitante.

LOS OBJETIVOS:

Este normativo tiene los siguientes objetivos:

- a) Brindar el servicio gratuito de las exposiciones que genere el Museo de la Universidad de San Carlos como muestras itinerantes.
- b) Establecer los métodos de conservación para el óptimo mantenimiento de la

- muestra itinerante que se conformen.
- c) Implementar los procedimientos y condiciones pertinentes de préstamos a ser responsabilidad de la institución que velara por la custodia de la muestra. los objetos museables y patrimoniales del Museo.

NORMA 1: DE LAS EXPOSICIONES:

Las exposiciones itinerantes serán las muestras que se han presentado en el Museo que por su aceptación del público serán presentadas en otros ambientes externos al museo, con base a la investigación proyectada para el efecto y que cubra los objetivos que se plantaron para la misma, por lo que se trasladaran los bienes museables que comprenderán textos informativos, fotografías, dioramas, etc.

NORMA 2: DE LAS COLECCIONES

El Museo podrá brindar en calidad de préstamo piezas de su colección a ser presentadas en exposiciones temporales en instituciones afines al Museo que se detallaran en el inventario respectivo con la valuación técnica y las medidas de conservación a considerar dentro del embalaje, traslado, desembalaje, montaje y exhibición.

NORMA 3: DE LA SOLICITUD:

Las muestras o las colecciones podrán ser solicitadas por instituciones nacionales e internacionales cuyos objetivos sean afines al museo, dicha solicitud deberá dirigirse a

la Dirección del Museo por lo menos con tres meses de antelación, quien analizara la propuesta con el comité técnico y resolverá en definitiva la aceptación de dicha solicitud. El período normal de préstamo deberá ser como mínimo de un mes. Existe la posibilidad de AMPLIAR dicho período en función de las necesidades de la entidad concesionaria y las posibilidades del calendario de préstamo.

NORMA 4: DE LA ORGANIZACIÓN:

De acuerdo a la propuesta expositiva las exposiciones itinerantes se consideran dos formas de proyección:

- a. Las exposiciones organizadas por instituciones afines que cuentan con el recurso humano para montar las muestras.
- b. Las exposiciones en donde el prestatario requiera apoyo del personal técnico del Museo

NORMA 5: DEL ESPACIO DE EXPOSICIÓN:

El prestatario deberá brindar un espacio expositivo de acuerdo con las siguientes condiciones:

- a) Espacio de exposición en metros cuadrados de acuerdo con la muestra a presentar.
- b) Área libre de suciedad y contaminación
- c) Sin sonidos extremos (altavoces o

- parlantes)
- d) Iluminación adecuada natural y/o artificial
- e) Que el área asignada no sea área de paso

Norma 5: DE LA APROBACION

Para la aprobación de la solicitud de la muestra se conforma una Comisión Técnica que analizara dicha propuesta estará integrada por la curaduría del Museo, el conservador del museo y el museógrafo del Museo que será presidida por el Coordinador del Museo.

El personal técnico del museo realizará el estudio, evaluará la factibilidad, análisis de seguridad y planeamiento de la presentación de la exposición quienes informaran a la dirección del Museo de su anuencia al traslado y presentación de la muestra.

NORMA 6: COMPROMISOS DEL MUSEO:

- a) Exposición técnica y desarrollada científicamente, con presentación atractiva
- b) Colección museables que comprenda textos, dioramas, objetos culturales, etc.
- c) Inventario de bienes expuestos
- d) Impresión de trifoliar informativo de la muestra
- e) Equipo especializado para el traslado y desembalaje de la exposición
- f) Montaje de exposición solicitada a

- través del cronograma de trabajo, realizarán el montaje 5 días hábiles antes de la fecha de apertura al público.
- g) Difusión en programación mensual del Museo y Extensión Universitaria
- h) Desmontaje y embalaje de la muestra al concluir el tiempo establecido
- i) Capacitar a personal de la institución con información básica sobre la exposición
- j) Programar actividades que apoyen el contenido de la muestra

NORMA 7: DEL PRESTATARIO

- a) Datos generales de la institución
- b) Lugar previsto para la exposición en metros cuadrados
- c) Fechas previstas para la exhibición
- d) Horario de visita al público
- e) Plano del espacio expositivo
 - Área expositiva, p/planeamiento montaje
 - Fuentes de iluminación
 - Áreas de almacenaje
- f) Mobiliario museográfico que aportara a la exhibición
- g) Sistema de seguridad y mantenimiento con que cuentan
- h) Estimación de público que visitara la muestra
- i) Designación de un funcionario enlace que coordine la organización, encargado de promoción, mantenimiento y seguridad de la

exposición.

NORMA 8: REQUERIMIENTOS:

Los aspectos que deberá cubrir el prestatario para el montaje de la exposición son los siguientes:

- a) Traslado de colección y mobiliario expositivo en vehículo cubierto (tipo panel o pick up grande con lona)
- b) Accesibilidad para carga y descarga de exposición
- c) Facilitar área de almacenaje
- d) Mobiliario en buenas condiciones
- e) Apoyo de personal para movilización, traslado en montaje y desmontaje de mobiliario.
- f) Materiales y equipo para montaje (pintura, clavos, moutin tape, etc.)
- g) Separadores para guiar circulación.
- h) Mantas y vallas publicitarias en ingresos y alrededores de la exhibición.
- i) Créditos al Museo en toda edición, promoción y difusión en medios de comunicación.
- j) Edecán asistente u orientadora de la muestra
- k) Seguridad y vigilancia diurna y nocturna
- l) Mantenimiento y limpieza mientras dure la exposición
- m) Garantía económica, sobre los inventarios correspondientes, por daños y perjuicios a las colecciones del Patrimonio Universitario, causados por visitantes o vandalismo en lo que

dure la exhibición.

- n) Acto inaugural
- o) Al concluir el evento el prestatario podrá hacer donación del artes graficas, equipo, mobiliario, vallas publicitarias u otros, realizados con motivo de la exposición.

NORMA 9: PREPARACIÓN:

El prestatario cubrirá los gastos que genere el montaje de la muestra como el traslado, hospedaje y alimentación al personal que se movilice para apoyar el montaje de la muestra.

NORMA 10: CONVENIO DE APOYO:

El ofertante y el prestatario suscribirán un convenio de cooperación por escrito en donde cada uno establecerá los compromisos que adquieren para el éxito de la presentación de la exposición. Si el prestatario no cumple con lo establecido el Museo puede cancelar la presentación sin responsabilidad.

NORMA 11: CONSTANCIAS ESCRITAS:

Todos los convenios, acuerdos y condiciones que se establezca en el proceso de préstamo y presentación de la exposición entre el Museo y la institución prestataria deberán quedar por escrito como constancia de lo acordado y realizado.

NORMA DE LOS BENEFICIOS

El Museo se podrá gozar de los beneficios

de la presentación de la exposición en los siguientes aspectos:

- a. Participar en el porcentaje de las utilidades por el cobro de ingreso a las exhibiciones.
- b. Producción del catalogo de la exposición
- c. Promoción institucional

Embalaje, mobiliario, Transporte y Seguridad

NORMA 12: DE LOS DAÑOS:

Los daños que sufran los bienes patrimoniales serán reparados o repuestos por el prestatario.

NORMA SEGURO

El prestatario se compromete a contratar una póliza de seguro en calidad de garantía del valor de los bienes u objetos culturales que conforman la exposición, que los cubrirán desde que salen del Museo hasta su regreso. En caso de daño, la póliza deberá cubrir los gastos de restauración. El prestatario deberá presentar al Museo el certificado para que sea aprobado antes de que la obra sea entregada.

Norma: Fotografías

Condiciones Generales de préstamo para las Exposiciones Itinerantes del MUSAC

1. El período normal de préstamo es de un mes. Existe la posibilidad de AMPLIAR dicho período en función de las necesidades de la entidad concesionaria y las posibilidades del calendario de

préstamo.

2. Las FECHAS ACORDADAS son las de ENTREGA Y RECEPCIÓN, debiendo de ser respetadas para el buen desarrollo del calendario de concesiones.
3. La entrega y recepción de la exposición se hará en el MUSAC en horario de 9:30 a 17:00.
4. Por el PRÉSTAMO de la exposición se genera una DONACIÓN en base a convenio de buenas intenciones, siendo el transporte, carga, descarga y gastos de montaje por CUENTA DE LA ENTIDAD ADJUDICATARIA.
5. La entidad adjudicataria se hace RESPONSABLE por escrito de la EXPOSICIÓN y debe correr con los GASTOS derivados del DETERIORO y cualquier desperfecto que pudiera producirse durante el período de préstamo, por lo que se elaborará un CONVENIO DE BUENAS INTENCIONES.
6. El MUSAC será responsable del montaje y desmontaje si la exposición lo amerita y según fechas acordadas, la entidad prestataria deberá establecer un espacio adecuado para la conservación de la misma; así como alimentación y hospedaje al personal del MUSAC si se ubicará en el interior del país.
7. De concederse en préstamo solamente la colección la entidad adjudicataria devolverá todo el material de la exposición CONVENIENTEMENTE EMBALADO, para

- asegurar su correcta conservación.
8. El compromiso de préstamo de la exposición es directo entre la entidad adjudicataria y MUSAC, sin posibilidad de intermediarios.
 9. La entidad adjudicataria se compromete a hacer un USO RACIONAL y ÉTICO de la exposición cedida. Esta PROHIBIDA la EXPLOTACIÓN ECONÓMICA de la exposición.
 10. La entidad adjudicataria se COMPROMETE a cumplimentar la FICHA DE EVALUACIÓN, así como a facilitar la documentación e información generada por la muestra de la exposición y a entregarla el DÍA ESTABLECIDO PARA LA DEVOLUCIÓN de la exposición, bien sea en MANO, por FAX o por CORREO ELECTRÓNICO.
 11. Tanto en la exposición como en los materiales divulgativos o publicitarios editados por la entidad adjudicataria deberá constar, de forma perfectamente visible, la AUTORÍA por parte del MUSAC Museo de la Universidad de San Carlos.
 12. En el caso de las EXPOSICIONES AUTOEDITABLES, será obligatorio respetar todos los logos que indican la autoría de las mismas.
 13. La DIRECCIÓN del MUSAC se reserva el derecho de ANULAR la cesión de una exposición por causa que así lo justifique.
 14. En caso de CONFLICTO, la entidad adjudicataria se compromete a aceptar la competencia de los juzgados de Guatemala para su resolución judicial.
 15. El INCUMPLIMIENTO de cualquiera de estas condiciones supone la ANULACIÓN de la concesión de la exposición.
 16. El uso de las imágenes de las exposiciones de producción propia del MUSAC es libre siempre que sea para uso docente y formativo.

3.3 Conceptos Relacionados con el diseño gráfico

La importancia del diseño gráfico en los museos

Actualmente el trabajo del diseño gráfico encuentra nuevos campos de trabajo donde anteriormente no era requerido o no se veía la importancia del mismo. Como sabemos el diseño gráfico va más allá de realizar trabajos visualmente atractivos, su principal función es comunicar y generar conducta.

Para la realización del proyecto gráfico de diseño existe la necesidad de fundamentar la propuesta por medio de los siguientes conceptos fundamentales relacionados con el diseño gráfico:

Articulaciones de la Imagen Visual

Imagen

Una imagen (del latín imago) es una representación visual, que manifiesta la apariencia visual de un objeto real o imaginario. También podemos definir la imagen “como un conjunto de rasgos combinados de manera específica, que son capaces de ser reconocidos y que pueden, además, constituirse como un signo” (Rodríguez, 2012)

Una articulación será entonces una entidad

que vinculará dos o más elementos.

El ritmo:

“La percepción visual hace que el receptor interprete como “articulados” elementos gráficos posicionados de acuerdo con algún patrón. El principio gestáltico de “continuidad” proporciona, en primer lugar, significados de ritmo o arritmia visual de un conjunto de estímulos” (Rodríguez, 2012)

El ritmo visual dentro de nuestro espacio de diseño logrará crear una predictibilidad en cuanto a la lectura de los elementos que lo conforman

El Peso

El peso en el diseño visual será tomado como la mayor o menor cantidad de elementos en nuestro espacio de diseño y su percepción se basa en la “comparación” entre ellos.

“Doselementosseránmáscomplementarios, en tanto mayor sea el contraste de peso entre sí” (Rodríguez, 2012)

Equilibrio

“entiéndase “equilibrio” como una distribución equitativa del peso visual dentro de un formato analizado como

plano cartesiano. Es por esta comparación inconsciente que el equilibrio se constituye como una articulación visual, ya que involucra una comparación.” (Rodríguez, 2012)

Al ser el proyecto un diseño Editorial debemos tomar en cuenta los siguientes términos:

Proporción

La proporcionalidad es una relación o razón constante entre magnitudes medibles.

Retícula

También la conocemos como maqueta: es un instrumento de composición para el diseño de libros, periódicos, revistas... para todo lo que forma parte de los medios gráficos impresos. Es una estructura invisible.

Tipografía

La tipografía es el oficio que trata el tema de las letras, números y símbolos de un texto impreso, tales como su diseño, su forma, su tamaño y las relaciones visuales que se establecen entre ellos.

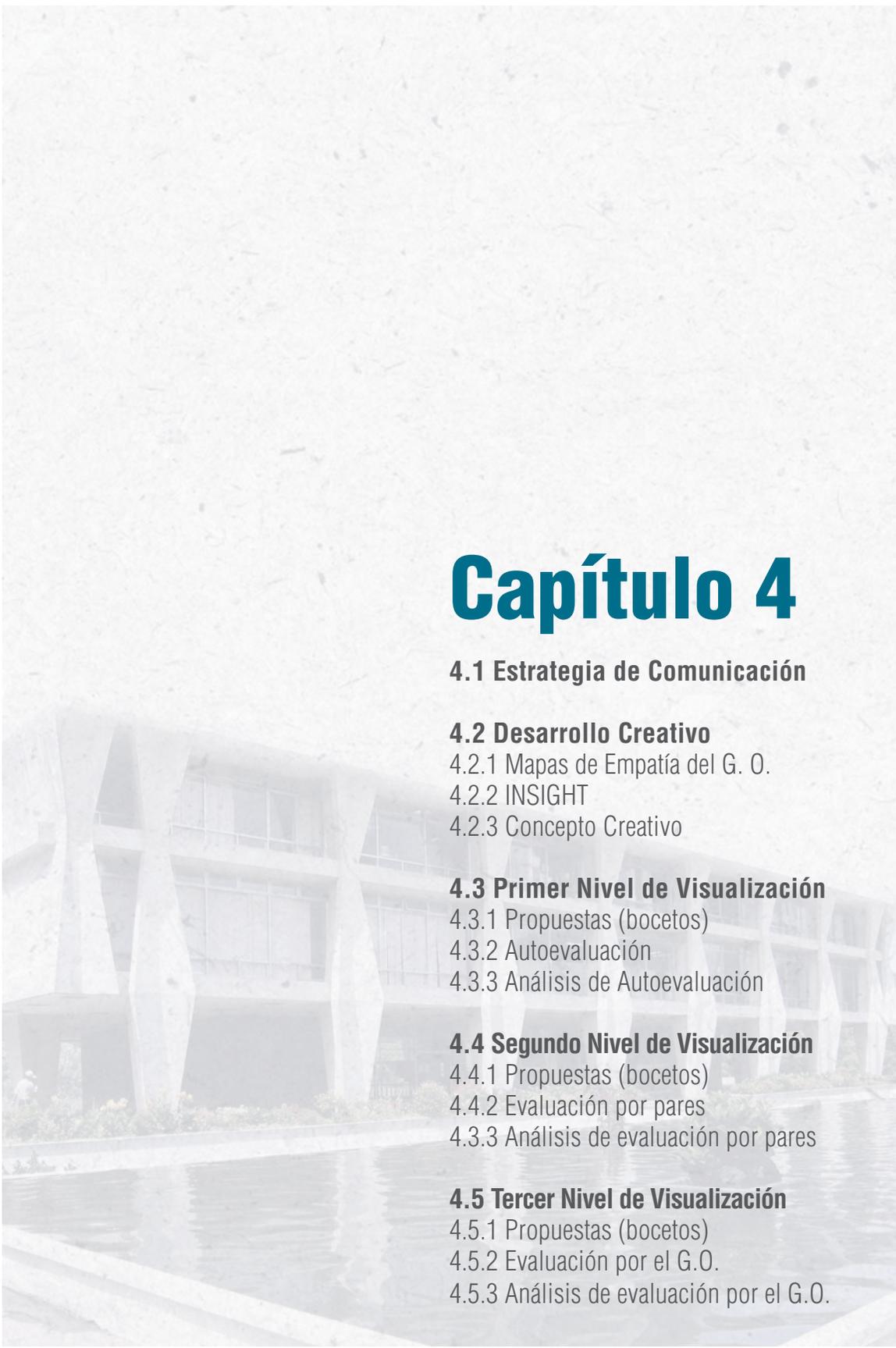
Ya que hablamos de identidad hay que tomar en cuenta dos conceptos muy ligados a la creación de vínculos afectivos entre el producto y el usuario.

Marca

La marca es uno o el conjunto de signos distintivo de un producto o servicio en el mercado. Algunas personas resaltan el aspecto psicológico de la marca desde el aspecto experimental. El aspecto experimental consiste en la suma de todos los puntos de contacto con la marca y se conoce como la experiencia de marca.

Slogan

Es un lema publicitario, la frase identificadora en un contexto comercial o político (en el caso de la propaganda) y la expresión repetitiva de una idea o de un propósito publicitario resumido y representado en un dicho. También es el complemento de un producto, persona, institución, entre otras, para formar confianza.



Capítulo 4

4.1 Estrategia de Comunicación

4.2 Desarrollo Creativo

4.2.1 Mapas de Empatía del G. O.

4.2.2 INSIGHT

4.2.3 Concepto Creativo

4.3 Primer Nivel de Visualización

4.3.1 Propuestas (bocetos)

4.3.2 Autoevaluación

4.3.3 Análisis de Autoevaluación

4.4 Segundo Nivel de Visualización

4.4.1 Propuestas (bocetos)

4.4.2 Evaluación por pares

4.4.3 Análisis de evaluación por pares

4.5 Tercer Nivel de Visualización

4.5.1 Propuestas (bocetos)

4.5.2 Evaluación por el G.O.

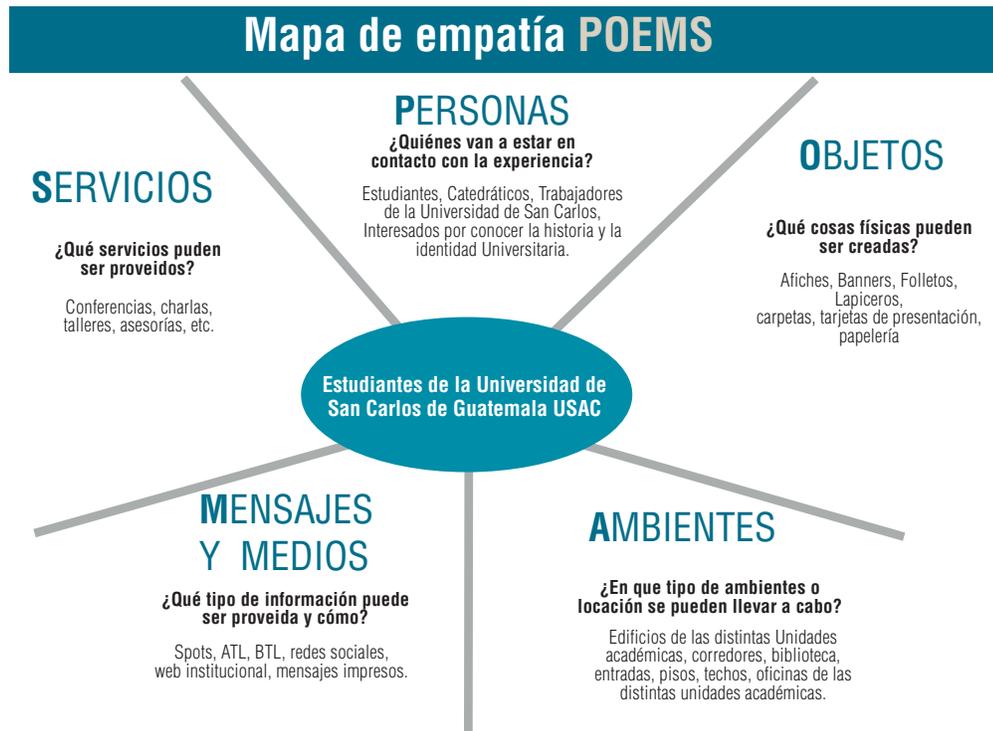
4.5.3 Análisis de evaluación por el G.O.

4.1 Estrategia de Comunicación

OBJETIVOS	ESTRATEGIA	TÁCTICA	CURSO DE ACCIÓN	MEDIOS	TIEMPO	RESPONSABLE
Promover la identidad Universitaria en estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	A traves de la creación de una exposición "Itinerante" motivar a los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala a conocer más sobre la historia y así fortalecer los valores de identidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> -Diseño de los elementos gráficos de la exposición Itinerante. -Elaboración de textos y material gráfico para impresión de la exposición Itinerante. 	<ul style="list-style-type: none"> -Diseño de los paneles que conformarán la exposición Itinerante, y serán montados en USAC. -Información en sitios web y redes sociales de la USAC -Promoción en página Web de la USAC 	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones USAC Correo electrónico Página Web Redes sociales 	2 meses septiembre/ octubre 2015	<ul style="list-style-type: none"> Carla Miranda MUSAC
Motivar a los estudiantes de dicha casa de estudios a conocer más sobre historia e identidad y así fortalecer los valores de identidad.	Mediante una estrategia de "Desarrollo de mercados" enfocada en la atracción de nuevos segmentos (estudiantes) a los que no se ha llegado aún.	<ul style="list-style-type: none"> -Material gráfico adicional que reforzará la campaña de promoción (afiches, volantes, banners, etc.) -Elaboración de boletín electrónico. -Cronograma de trabajo para campaña de promoción 	<ul style="list-style-type: none"> -Envío de boletín electrónico a prensa -Distribución de afiches de campaña de expectativa y promoción de la "Exposición Itinerante" -Envío de invitación digital por correo electrónico a red de USAC 	<ul style="list-style-type: none"> Internet Instalaciones USAC Correo electrónico Página Web Redes sociales 	2 meses	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Educativo de MUSAC

4.2 Desarrollo Creativo

4.2.1 Mapas de Empatía del grupo Objetivo



4.2.2 INSIGHT

Los insight detectados surgieron de la forma como el G.O. (estudiantes) perciben a la USAC, y de lo que para ellos representa formar parte de ella. Y de la unificación de estos surgió el insight **SOY USAC**, que nos hace ver que el estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene un sentido de pertenencia y la ve como un lugar de creación y expresión de ideas, crecimiento personal y profesional.

En la USAC estoy creciendo
expreso mis ideas
trabajo por mi futuro

**SOY
USAC**



4.2.3 Concepto Creativo

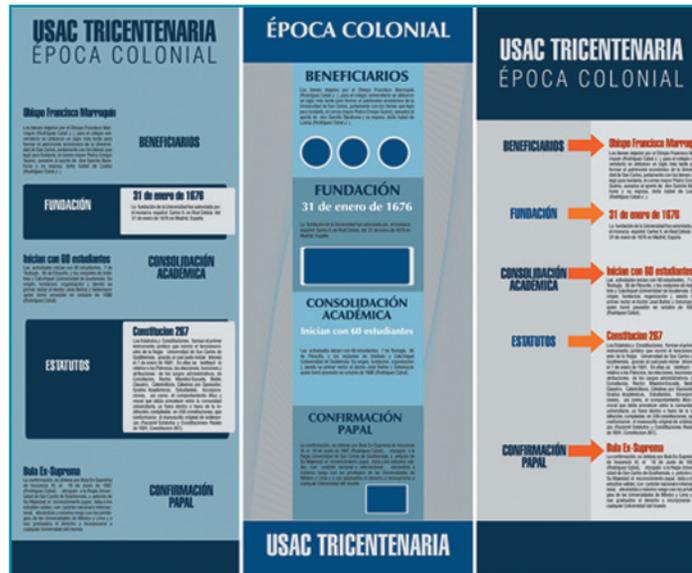
A partir de insight “**SOY USAC**” y teniendo en cuenta que el estudiante de la USAC se ve como parte primordial de esta y de su transformación a largo de los años y de la influencia que esta tiene ante la sociedad guatemalteca. Se crearon los siguientes conceptos creativos:



Estos “conceptos creativos” buscan lograr los objetivos del proyecto:
“Promover la identidad Universitaria en los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala”

4.3 Primer Nivel de Visualización

4.3.1 Propuestas (bocetos)



Concepto Creativo: Conoce tú Usac

Se dividió cada contenido en submodulos que ayudan a la mejor comprensión a través de una diagramación reticular que permite la adaptación del diseño a diferentes medios.



Concepto Creativo Descubramos nuestra USAC

Haciendo una vinculación con elementos gráficos y colores que relacionen a los libros de historia, llevando al grupo objetivo a descubrir los puntos relevantes de cada época de la historia universitaria en un orden cronológico.

4.3.2 Autoevaluación

		AUTOEVALUACION											
		Pertinencia	Memorabilidad	Fijación	Legibilidad	Composición	Abstracción	Estilización	Diagramación	Diseño tipográfico	Uso de color	RESULTADO /3	
Nombre de la versión													
opción	1	Conoce tú USAC 1	11		1	2	1111					2	12
	2	Conoce tú USAC 2	22		2	3	1232					3	22
	3	Conoce tú USAC 3	21		2	2	1122					3	17
	4	Descubramos la USAC 1	12		2	3	1122					2	18
	5	Descubramos la USAC 2	22		1	2	1111					1	14
	6	Descubramos la USAC 3	22		2	3	3322					3	25

Autoevaluación Es un procedimiento objetivo, a través del cual el estudiante determina cual de las propuestas desarrolladas reúnen las condiciones necesarias para continuar trabajando en ellas. Se pondera de 0 a 3 puntos para cada uno de los aspectos siguientes. En donde 0, si no hay evidencia del componente, 1 si es baja, 2 si es moderada y 3 si esta bien.

- E **Pertinencia** Hace referencia a la forma en que la propuesta guarda relación con el tema que se está tratando. La pertinencia del diseño establece también si el mensaje contenido en el diseño es adecuado para el grupo objetivo.
 - F **Memorabilidad** Un diseño es memorable si el receptor logra: a) Asociarlo con un recuerdo o evento importante o b) Recuerda repetidamente el mensaje y le sirve como referente. Las mejores campañas de comunicación visual, son aquellas que son memorables.
 - G **Fijación** La fijación de un mensaje visual es la capacidad que este tiene, gracias a su construcción, de posicionarse en la mente del grupo objetivo. El uso de colores, imágenes y mensajes adecuados facilita la fijación de los mensajes.
 - H **Legibilidad** La fijación de un mensaje visual es la capacidad que este tiene, gracias a su construcción, de posicionarse en la mente del grupo objetivo. El uso de colores, imágenes y mensajes adecuados facilita la fijación de los mensajes.
 - I **Composición** Se evalúa si la composición que se presenta, es armónica, agradable, estética y reúne las condiciones necesarias para llamar la atención del grupo objetivo.
 - J **Abstracción** Si dentro de la composición, existen elementos contruoidos a partir del principio de la abstracción, debe evaluarse si la misma se comprende, si adecuadamente una realidad y si comunica aquello para lo que fue creada.
 - K **Estilización** El tratamiento que se le da a las imágenes y textos debe resultar estética, agradable, armónica y debe contribuir a despertar el interes y a generar una vinculación emocional con el grupo objetivo.
 - L **Diagramación** El diseño se construye a partir de una reticula, la cual favorece la optimización de los recursos visuales en el área de trabajo. Se debe evaluar el aporte que la diagramación hace a la construcción de los mensajes visuales.
 - M **Diseño tipográfico** Más allá de elegir las fuentes tipográficas adecuadas, el diseño tipográfico es la forma en que se ha incorporado la tipografía al diseño. La adecuación al tema, la legibilidad, la comprensión de los contenidos, se debe evaluar para establecer el aporte de este componente.
 - N **Uso de color** La selección de lap aletad e colores debe evaluarsee nf únciónd e la adecuacióna l perfil del grupo objetivo y la temática que se esta trabajando. Se debe evaluar desde el punto de vista estético, técnico y psicológico.
- Resultado** La evaluación dará como resultado una ponderación de entre 0 y 30 puntos, las propuestas que resultan mejor evaluadas, son las que técnica y objetivamente se ajustan de mejor forma a los requerimientos del proyecto.

4.3.3 Análisis de Autoevaluación

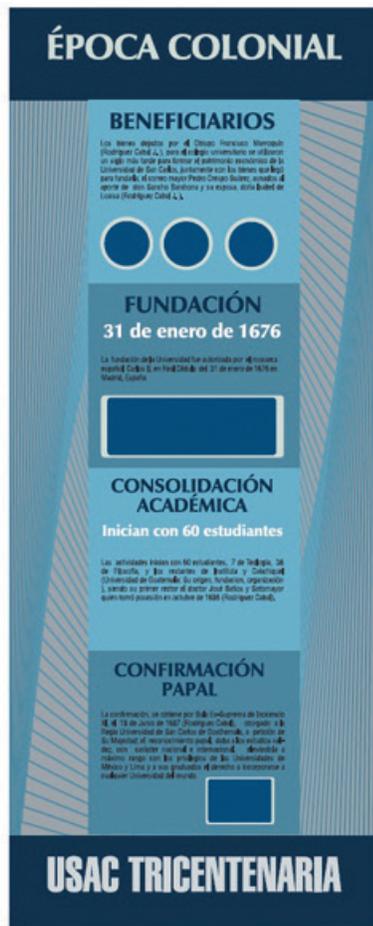
Luego de realizar la autoevaluación por medio de la matriz anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

Los bocetos mejor evaluados fueron la propuesta 2 del concepto “Conoce tú USAC” y la propuesta 3 del concepto “Descubramos nuestra USAC”.

Analizando las propuestas vemos que ambas tienen un orden de lectura vertical en cuanto a la composición de los elementos (tipográficos), en cuanto al color ambas propuestas tienen una anomalía de color en cuanto al código cromático.

4.4 Segundo Nivel de Visualización

4.4.1 Propuestas (bocetos)



Luego de realizar la primera visualización (autoevaluación) se procedió a seleccionar las dos propuestas para ser presentadas a los diseñadores (segundo nivel de visualización)

4.4.2 Evaluación por pares

Características a evaluar	Prop.1			Prop.2		
	S	R	P	S	R	P
	1	2	3	1	2	3
La propuesta refleja el Insight						
El concepto prouesto favorece el logro de objetivos						
El diseño evidencia que se ha tomado en cuenta las características del G.O.						
La línea de diseño es actual						
Lalínea de diseño aporta elementos innovadores al tema						
Comparado con los casos análogos el diseño atrae y retiene la atención.						
La propuesta toma en cuenta las tecnologías pertinenetes al tema						

Utilizando una matriz de evaluación los diseñadores calificaron las propuestas presentadas además de hacer observaciones a las piezas.

Tabulación de los resultados en la sección de Anexos.

4.3.3 Análisis de evaluación por pares

Los resultados que se obtuvieron despues de ser evaluadas ambas propuestas (por diseñadores), fue que la opción 2 es la que mejor cumple con los objetivos de diseño y con refleja de mejor manera el insight y el concepto creativo.

Entre las observaciones realizadas podemos mencionar:

- Mejorar la tipografía
- Textos menos condensados
- Seleccionar una mejor tipografía para los titulares
- Acompañar de imágenes
- El color del fondo es un poco oscuro.

Despues de estos resultados se procedio a hacer los cambios sugeridos y pasar a la siguiente nivel de visualización.

4.5 Tercer Nivel de Visualización

4.5.1 Propuestas (bocetos)

USAC TRICENTENARIA
Época Colonial

1646
Pedro Crespo Suárez celebra la escritura pública con los patronos para transformarla en Universidad

Beneficiarios
Obispo Francisco Marroquín

Los bienes dejados por el Obispo Francisco Marroquín (Rodríguez Cabal J.), para el colegio universitario se utilizaron un siglo más tarde para formar el patrimonio económico de la Universidad de San Carlos, juntamente con los bienes que legó para fundarla, el correo mayor Pedro Crespo Suárez, amados al aporte de don Sancho Barahona y su esposa, doña Isabel de Loaisa (Rodríguez Cabal J.).

1676
El rey don Carlos II expide la real cédula fechada en Madrid a 31 de enero de 1676, ordenando la fundación de la UNIVERSIDAD

Fundación
31 de enero de 1676

La fundación de la Universidad fue autorizada por el monarca español Carlos II, en Real Cédula del 31 de enero de 1676 en Madrid, España

1681
Se inician los libros el 7 de enero de 1681 y el 20 de octubre del mismo año se inició el curso de cátedra Prima de Medicina con el catedrático, interno, Nicolás de Soiza.

Consolidación Académica
Inician con 60 estudiantes

Las actividades inician con 60 estudiantes, 7 de Teología, 36 de Filosofía, y los restantes de Instituto y Cacchiquel (Universidad de Guatemala: Su origen, fundación, organización), siendo su primer rector el doctor José Baños y Sotomayor quien tomó posesión en octubre de 1686 (Rodríguez Cabal).

1686
Su primer rector el doctor José Baños y Sotomayor quien tomó posesión en octubre de 1686.

1687
La confirmación se obtiene por Bula Ex-Suprema de Inocencio XI, el 18 de Junio de 1687.

Confirmación Papal
Bula Ex-Suprema

La confirmación, se obtiene por Bula Ex-Suprema de Inocencio XI, el 18 de Junio de 1687 (Rodríguez Cabal), otorgado a la Regia Universidad de San Carlos de Goathemala, a petición de Su Majestad; el reconocimiento papal, daba a los estudios validez, con carácter nacional e internacional, elevándola a máximo rango con los privilegios de las Universidades de México y Lima y a sus graduados el derecho a incorporarse a cualquier Universidad del mundo

1777
Debido a la destrucción de la ciudad de Santiago de los Caballeros, por los terremotos de Santa Marta en 1773, la Universidad se vio obligada a trasladarse a la Nueva Guatemala de la Asunción en 1777.

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Extensión Universitaria

MUSAC
Museo de la Universidad de San Carlos

USAC TRICENTENARIA
Época Colonial

Beneficiarios
Obispo Francisco Marroquín

Los bienes dejados por el Obispo Francisco Marroquín (Rodríguez Cabal J.), para el colegio universitario se utilizaron un siglo más tarde para formar el patrimonio económico de la Universidad de San Carlos, juntamente con los bienes que legó para fundarla, el correo mayor Pedro Crespo Suárez, amados al aporte de don Sancho Barahona y su esposa, doña Isabel de Loaisa (Rodríguez Cabal J.).

1646
Pedro Crespo Suárez celebra la escritura pública con los patronos para transformarla en Universidad

1676
El rey don Carlos II expide la real cédula fechada en Madrid a 31 de enero de 1676, ordenando la fundación de la UNIVERSIDAD

Fundación
31 de enero de 1676

La fundación de la Universidad fue autorizada por el monarca español Carlos II, en Real Cédula del 31 de enero de 1676 en Madrid, España

1681
Se inician los libros el 7 de enero de 1681 y el 20 de octubre del mismo año se inició el curso de cátedra Prima de Medicina con el catedrático interno, Nicolás de Soiza.

Consolidación Académica
Inician con 60 estudiantes

Las actividades inician con 60 estudiantes, 7 de Teología, 36 de Filosofía, y los restantes de Instituto y Cacchiquel (Universidad de Guatemala: Su origen, fundación, organización), siendo su primer rector el doctor José Baños y Sotomayor quien tomó posesión en octubre de 1686 (Rodríguez Cabal).

1686
Su primer rector el doctor José Baños y Sotomayor quien tomó posesión en octubre de 1686.

1687
La confirmación, se obtiene por Bula Ex-Suprema de Inocencio XI, el 18 de Junio de 1687.

Confirmación
Bula Ex-Suprema

La confirmación, se obtiene por Bula Ex-Suprema de Inocencio XI, el 18 de Junio de 1687 (Rodríguez Cabal), otorgado a la Regia Universidad de San Carlos de Goathemala, a petición de Su Majestad; el reconocimiento papal, daba a los estudios validez, con carácter nacional e internacional, elevándola a máximo rango con los privilegios de las Universidades de México y Lima y a sus graduados el derecho a incorporarse a cualquier Universidad del mundo

1777
Debido a la destrucción de la ciudad de Santiago de los Caballeros, por los terremotos de Santa Marta en 1773, la Universidad se vio obligada a trasladarse a la Nueva Guatemala de la Asunción en 1777.

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Extensión Universitaria

MUSAC
Museo de la Universidad de San Carlos

Luego de realizar los cambios sugeridos en el segundo nivel de visualización, surgieron las siguientes propuestas las cuales fueron evaluadas por el grupo Objetivo (estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

4.5.2 Evaluación por el G.O.

A través de una guía se realizó una entrevista con el grupo objetivo al cual se le presentaron las propuestas anteriores.

Guía de Entrevista

1- ¿Cuál de las dos opciones mostradas le parece más interesante?

Opción 1 _____ Opción 2 _____

2- ¿Le parece que la opción seleccionada es atractiva para los estudiantes de la Universidad de San Carlos?

suficiente _____ regular _____ poco _____

3- ¿En su opinión, el mensaje esta presentado de una forma clara y ordenada?

suficiente _____ regular _____ poco _____

4- ¿Cree que la tipografía es acorde al tema y fácil de entender?

suficiente _____ regular _____ poco _____

5- ¿Considera que los colores utilizados tienen relación con el tema?

suficiente _____ regular _____ poco _____

6- ¿Se siente identificado como San Carlista al ver la pieza seleccionada?

Suficiente _____ regular _____ poco _____

7- ¿Qué elementos lo hacen sentir identificado con la USAC?

8- ¿Considera que la frase "Soy Usac" lo identifica como parte de la Universidad de San Carlos?

mucho _____ regular _____ poco _____

9- ¿Cómo estudiante de la USAC, la historia e identidad universitaria le parece un tema interesante?

mucho _____ regular _____ poco _____

10- ¿Le gustaría tener más información sobre la historia de la Universidad de San Carlos?

Si _____ no _____

11- ¿Qué medios preferiría para conocer más acerca de la historia e identidad universitaria?

Exposición _____ periódico USAC _____ folletos _____ redes sociales _____

4.5.3 Análisis de evaluación por el G.O.

Después de tabular los resultados de las entrevistas se obtuvieron los siguientes resultados:

- De las opciones mostradas la propuesta 1 resultó ser la más atractiva tanto para el grupo objetivo, como para la institución.
- A todos los entrevistados la opción 1 les pareció la más atractiva.
- La opción 1 presenta el mensaje en forma clara y ordenada.
- Todos consideraron la tipografía acorde en relación al tema.
- Los colores de la opción 1 fueron considerados los más atractivos.
- Todos se sintieron identificados con el tema y con el diseño de la propuesta 1
- Todos los entrevistados encontraron interesante el tema y desean obtener más información por medio de una exposición.

Capítulo 5

5.1 Propuesta final de diseño

5.2 Grupo Focal

5.3 Fundamentación

**5.4 Criterios técnicos de la
puesta en marcha**

**5.5 Cuantificación de la inversión
para la puesta en marcha**

5.6 Cuantificación del aporte económico

Conclusiones
Recomendaciones
Lecciones Aprendidas
Referencias Bibliográficas

5.1 Propuesta final de diseño

Luego de las tres visualizaciones realizadas, se llegó a la propuesta final:

El diseño de 20 paneles que contienen información de 300 años de historia y elementos de identidad Universitaria, los cuales no necesariamente guardan un orden cronológico, pues pueden ser mostrados por secciones o individualmente ya que su diseño es temático, para facilitar la comprensión por parte del espectador. Los temas son:

Presentación

Origen de las Universidades

Gestiones Universitarias en Santiago de Guatemala

Cédula Real (Estatutos y Constituciones Reales)

Labor Universitaria

Reformas Universitarias

La Universidad y el Movimiento Independentista

Academia de Estudios (1832-1840)

Denominaciones de la Universidad a través del tiempo

Autonomía Universitaria

La Universidad de Hoy

Funciones de la Universidad

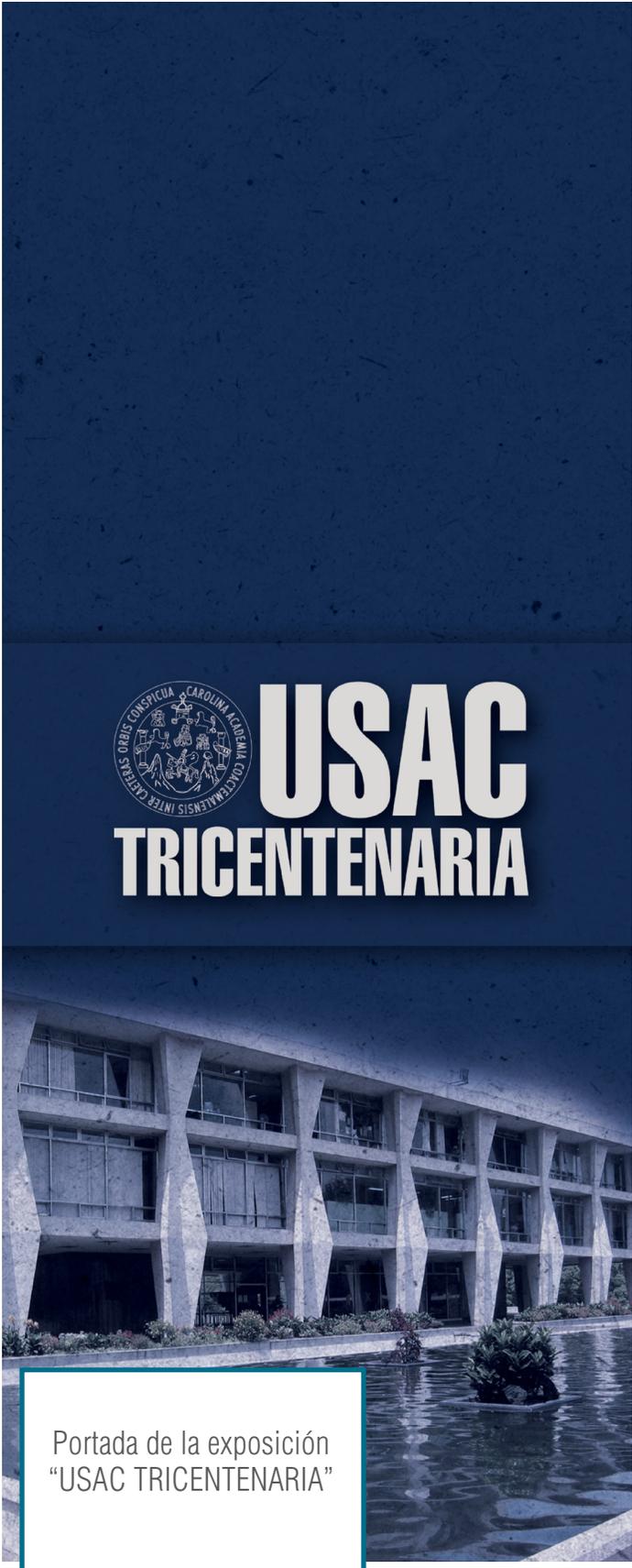
Unidades Académicas

Escudo Universitario

Toga Universitaria

Identidad Universitaria

Edificios Emblemáticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala




USAC TRICENTENARIA

Portada de la exposición
"USAC TRICENTENARIA"



USAC TRICENTENARIA

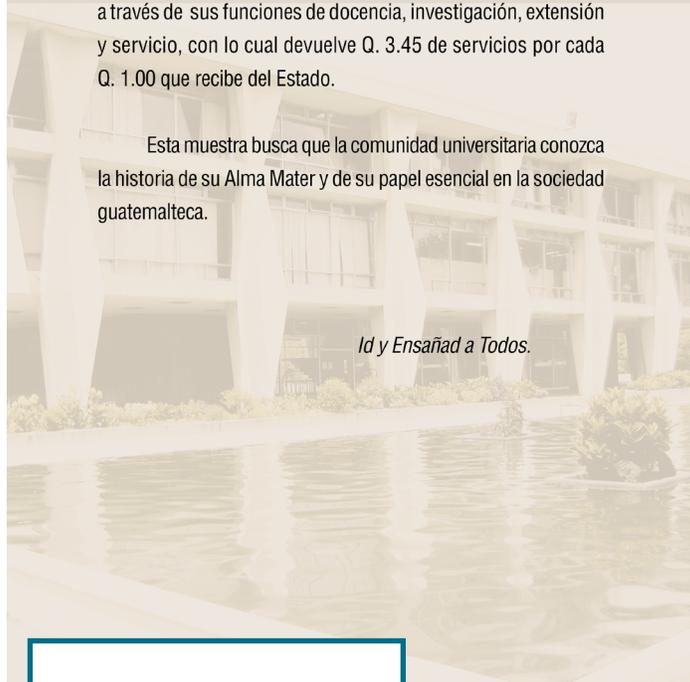
Presentación

El Museo de la Universidad de San Carlos, presenta la exposición itinerante *USAC TRICENTENARIA*. Invita a conocer el devenir histórico de una de las primeras universidades del continente americano, institución anhelada en la ciudad de Santiago de Guatemala y cuya fundación llevó un trámite de 128 años.

Actualmente, la Universidad de San Carlos atiende al 70 % de los estudiantes matriculados en educación superior de Guatemala. Tiene presencia en todo el territorio nacional, a través de sus funciones de docencia, investigación, extensión y servicio, con lo cual devuelve Q. 3.45 de servicios por cada Q. 1.00 que recibe del Estado.

Esta muestra busca que la comunidad universitaria conozca la historia de su Alma Mater y de su papel esencial en la sociedad guatemalteca.

Id y Ensañad a Todos.



Presentación
"USAC TRICENTENARIA"





USAC TRICENTENARIA

Origen de las Universidades

La palabra Universidad viene del latín universitas, asociación para defender los intereses de las personas dedicadas al saber. Las universidades se originaron en la Edad Media para formar profesionales de la Iglesia Católica.

Eran instituciones creadas por Cédula Real y reconocida por Bula Papal. La lengua oficial de la enseñanza era el Latín. Su metodología era escolástica, lo que significa subordinación de la razón a la fe.



Universidad de Bolonia, Italia

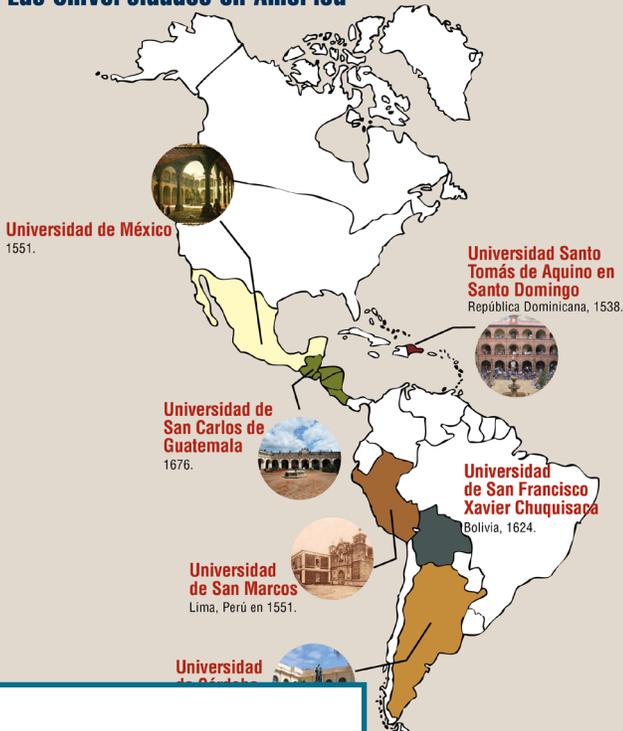


Universidad Salamanca, España

Las primeras universidades occidentales fueron:

- 1088 Bolonia, Italia.
- 1096 Oxford, Inglaterra.
- 1150 París, Francia.
- 1209 Cambridge, Inglaterra.
- 1212 Palencia, España.
- 1218 Salamanca, España.
- 1499 Alcalá de Henares, España.

Las Universidades en América



Origen de las Universidades y Primeras Universidades en América




USAC TRICENTENARIA

Gestiones Universitarias en Santiago de Guatemala

El primer impulsor de un centro educativo fue el obispo Francisco Marroquín desde 1548. Dos meses antes de morir le escribió a su majestad el 3 de febrero de 1563, acerca de la necesidad de *crear un colegio para todas las ciencias, y para recoger todos estos criollos, que ya son grandes y están sin doctrina.*

Importante fue el papel que jugaron el Ayuntamiento, la Audiencia de Guatemala y varias órdenes religiosas, pues por más de un siglo solicitaron al rey el establecimiento de la universidad.

De la misma manera, fue muy activo Fray Payo Enríquez de Rivera, Obispo de Guatemala, así como la Universidad de México por haber brindado su aval en el establecimiento de nuestra universidad.



Pinura Colección USAC

Obispo Francisco Marroquín (1499-1563)

Primer Obispo de Guatemala en el siglo XVI.



Fray Payo Enríquez de Rivera (1622-1684)

Religioso español, Obispo de Guatemala de 1657 a 1667.



Testamento del Obispo Francisco Marroquín.

Benefactores

- El Obispo Francisco Marroquín dejó en su testamento parte de sus bienes para crear un colegio mayor, dinero que fue utilizado para establecer la Universidad de San Carlos.
- Correo Mayor Pedro Crespo Suárez. Principal benefactor de la universidad, donó 46,000 tostones el 14 de enero de 1646.
- Sancho de Barahona y su esposa doña Isabel de Loaiza, legaron 100 ducados a beneficio de una cátedra en la universidad.



Grabado de Pedro Quez-Aguirre, 1803.

Capitán Pedro Crespo Suarez (¿-1652)

Correo Mayor, Regidor y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición en la Audiencia de Guatemala.

Gestiones Universitarias Benefactores



USAC
TRICENTENARIA

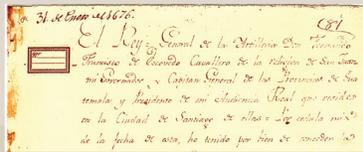
Cédula Real



Carlos II (1661-1700)

Rey de España, hijo de Felipe IV y Mariana de Austria, sucedió a su padre en 1665. A los 14 años firma la Real Cédula de Fundación de la Universidad.

La fundación de la Universidad fue autorizada por el monarca Carlos II, el 31 de enero de 1676 en Madrid, España. La Cédula Real fue recibida en Santiago de Guatemala, el 26 de octubre de dicho año; en esta se establecen las primeras cátedras y el proceso de oposición para la selección de los profesores.



Aquí un extracto: "(...) he tenido por bien de conceder la licencia que pide esa ciudad, para que se funde una Universidad en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, que en ella está edificado, aplicándole (como por la presente aplico) dicha casa Colegio a la dicha Universidad (...)"

John Tate Lanning, Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala. (1976:26)

Estatutos y Constituciones Reales

El Rey Carlos II solicitó el 6 de junio de 1680 que se redactara el instrumento jurídico que normara la efectiva organización financiera, administrativa y académica de la naciente universidad. Fue comisionado el Lic. Don Francisco de Sarassa y Arce para esta noble labor.

Se basó en las constituciones de las universidades de México y Salamanca. De esta manera, quedó regulada la educación universitaria, lo que incluía la oposición a cátedras para dar inicio a las clases. La tarea fue finalizada el 17 de mayo de 1681.



Manuscrito fechado en 1681, primer instrumento jurídico que normó el funcionamiento del alma mater.

Bula Papal



Inocencio XI, (1611-1689)

Papa de la Iglesia católica del 21 de septiembre de 1676 al 12 de agosto de 1689.

El 18 de junio de 1687, el Papa Inocencio XI le otorgó la Bula Ex Suprema, denominándose desde este momento como Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala.

El reconocimiento papal, otorgaba a los estudios universitarios validez internacional, por lo que, un graduado podía incorporarse a cualquier universidad del mundo. Con esta bula se alcanzó el mismo rango y privilegio que gozaban universidades como la de México y Lima.

Cédula Real
Estatutos y Constituciones



USAC
TRICENTENARIA

Labor Universitaria

Las cátedras autorizadas por la Cédula Real de fundación de la Universidad de Guatemala fueron: Teología Escolástica, Teología Moral, Cánones, Leyes, Medicina y Dos de lenguas indígenas.

El 7 de enero de 1681 comenzó la enseñanza Superior, ocasión en que Fray Agustín Cano leyó la primera cátedra, con lo que se inauguraron solemnemente las labores de la Universidad.

Ingresaron 60 alumnos distribuidos así: 7 Teología, 36 Filosofía y 17 entre - Instituta (Derecho Romano) y Cakchiquel.

El 10 de febrero de 1681 se dictó la Cátedra Prima de Leyes, por el Licenciado Antonio Dávila Quiñónez y el 20 de octubre del mismo año, la Cátedra Prima de Medicina, a cargo del catedrático interino Nicolás de Souza.

El primer rector fue el Dr. José de Baños y Sotomayor, nombrado por su majestad el 9 de junio de 1686.



Traje de Profesor.



Traje de Estudiante.

Grados Universitarios

En sus inicios, ofrecía formación de Bachiller que constituía un grado menor; el de Licenciado y el de Doctor, ambos grados mayores. Además, se concedía el grado de Maestro, en la carrera de Filosofía (Artes).

En 1682, se graduaron los primeros 16 Bachilleres en Filosofía (Artes) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Graduación en la Época Colonial

La **Repetición** consistía en una disertación pública, el graduando sustentaba una tesis autorizada por el Rector, ante los Doctores y Maestros.

Después se procedía al **Examen de la Noche Fúnebre**. A éste se sometía el graduado de bachiller que quería alcanzar su licenciatura. Pagaba 400 pesos por derecho de examen.

Al día siguiente, a las cinco de la tarde, iban el Rector, Decano, los Doctores examinadores y el Maestre-Escuela, quienes conducían al estudiante al salón capitular, donde se realizaba el examen nocturno con magno debate. Participaban 4 doctores de graduación reciente de su facultad.



Tarja de graduación 1798.

Labor Universitaria
Grados Universitarios
Graduación en la época Colonial





USAC TRICENTENARIA

Reformas Universitarias



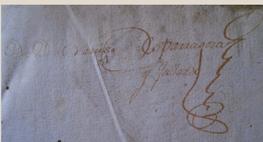
Retrato existente en el Archivo Histórico Arquidiocesano Monsignor Bernardo Arguando (San José, Costa Rica)

Dr. Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea (1735-1814)

Nació en Cartago, Costa Rica, en ese momento parte de la Audiencia de Guatemala. Era franciscano y obtuvo el grado de doctor en la Universidad de San Carlos.

En este período figuraron personalidades como el Dr. José Felipe Flores, considerado el renovador de la medicina y de su enseñanza. Introdujo maniqués de cera para facilitar el aprendizaje de la anatomía. Como un reconocimiento a sus grandes aportaciones, la corona le otorgó el título de Médico de Cámara del Rey.

Entre los discípulos más destacados del Dr. Flores estuvo el Dr. Narciso Esparragoza y Gallardo, inventor del "Asa elástica", especie de fórceps para salvar a niños en partos complicados.



Rúbrica del Dr. Esparragoza y Gallardo (Caracas, Venezuela 1759- Nueva Guatemala 1819). Donó a la institución 600 libros de su biblioteca personal.

El Dr. Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea impulsó la Reforma Universitaria en 1782. Tuvo un enfoque renovador, científico y filosófico, amparado en la Ilustración Europea. Su gran aporte fue el fomento de las ciencias experimentales.

Estos cambios acontecieron en la Nueva Guatemala de la Asunción, debido al traslado de la ciudad por los terremotos de Santa Marta de 1773. La Universidad de San Carlos de Guatemala se trasladó en 1777.

Los estudios médicos se ampliaron con la creación de la cátedra de Anatomía, practicando disecciones en animales y cadáveres. Se impulsó la modernización de los planes de estudio, con una reforma curricular. Introdujo el uso de instrumentos como el barómetro, el termómetro y otros.



Pintura Colección Usac

Dr. José Felipe Flores (1751-1824)

Nació en Ciudad Real, Chiapas. Llegó a Santiago de Guatemala y estudió en el colegio de los jesuitas; ingresó a la Universidad de San Carlos, en donde obtuvo la bodega doctoral en Medicina en 1780.



USAC TRICENTENARIA

La Universidad y el Movimiento Independentista

La Universidad contó con representantes directos en la firma de la Independencia del 15 de septiembre de 1821, tal es el caso de su rector el Dr. Antonio de Larrazábal, así como los representantes del claustro Serapio Sánchez y Mariano Gálvez. Por el Colegio de Abogados acudieron José Francisco Córdova y Santiago Milla. Redactó el acta uno de sus egresados, Dr. José Cecilio del Valle. La Universidad cede a la Asamblea Nacional su salón General Mayor, pues carecían de una instalación para sesionar.



Escultura Colección Usac

Dr. Mariano Gálvez

En lo académico, tuvo varias reformas en este período. Se establece una cátedra de química el 21 de enero de 1825; se exige que se curse tanto en Medicina como en Farmacia.

Por orden legislativa del 24 de julio de 1829, se acordó la formación de una comisión de sabios para desarrollar un nuevo plan de estudios; solicitaron también que se subsidiara a la institución.

La Asamblea del 27 de junio de 1831, acordó abrir cátedras de filosofía en los pueblos de la Federación de Centro América, que esto se llevara a cabo con la participación de profesores ad honorem y que la ley se hiciera cumplir a través de las municipalidades.



Pintura Colección Usac

Dr. José Cecilio del Valle (1777-1834)

Catedrático de Economía Política, abogado, escritor, periodista, político y redactor del Acta de Independencia.

"Entre los muros del General Mayor resonaron entonces las recias voces de los diputados y del pueblo espontáneo que por unanimidad proclaman la ansiada independencia total y absoluta sobre cualquier pueblo así del viejo como del nuevo mundo, quedando definitivamente establecida la nueva República de Centroamérica."

(1 de julio de 1823) (Ferrús Roig, General Mayor 1778-1961)



Reformas Universitarias



La Universidad y
el Movimiento de
Independencia





USAC TRICENTENARIA

Academia de Estudios (1832-1840)



Pinluna Colección Usac.

Mariano Gálvez (1794-1863)

Egresó de la Universidad de San Carlos y fue protagonista de los movimientos independentistas. Sus restos descansan en el Salón General Mayor del Museo de la Universidad de San Carlos.

El Dr. Mariano Gálvez, una vez presidente del Estado de Guatemala, suprimió la universidad y el colegio de abogados. En su lugar creó una Academia de Estudios.

Entre las innovaciones, se recuperó la enseñanza de la cirugía, con práctica de disecciones anatómicas.

Se implementaron los estudios históricos, con la cátedra de Historia Universal, el 16 de octubre de 1832, a cargo de Alejandro Marure.



Pinluna Colección Usac.

Alejandro Marure (1806-1851)

Nació en Guatemala, se graduó de bachiller en filosofía en el Seminario Tridentino y de Abogado en la Universidad de San Carlos.

Universidad por Facultades (1875)

A través de la Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública de 1875, durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, se estableció que la universidad estaría dividida en facultades y se le consideró como un cuerpo científico y literario. Se dejó de enseñar en latín.

Las facultades establecidas fueron las de Derecho y Notariado, Medicina y Farmacia, Ingeniería, Filosofía y Literatura, ésta última no funcionó por falta de alumnos. En 1876 es fundada la Universidad de Occidente en la ciudad de Quetzaltenango.

Para 1880, en la Universidad de la capital había 114 estudiantes distribuidos de esta manera: 50 de Derecho y Notariado, 60 Medicina y Farmacia, 4 Ingeniería. En Quetzaltenango había 25 estudiantes, distribuidos así: 15 Derecho y Notariado, 7 Medicina y Farmacia y 3 Ingeniería.



Edificio Antigua Facultad de Derecho



Edificio Antigua Facultad de Medicina

Academia de Estudios
(1832-1840)



USAC TRICENTENARIA

Denominaciones de la Universidad a través del tiempo

- 1676** **Universidad de Guatemala**, por Real Cédula de Carlos II de España.
- 1677** **Universidad de San Carlos de Guatemala**, Consejo de la Universidad de Guatemala.
- 1687** **Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala**, por bula Papal, Papa Inocencio XI.
- 1832** **Academia de Estudios**, gobierno de Mariano Gálvez, Presidente del Estado de Guatemala.
- 1855** **Nacional y Pontificia Universidad de San Carlos de San Carlos**, gobierno de Rafael Carrera, Presidente de Guatemala.
- 1875** **Universidad de Guatemala**, gobierno del presidente Justo Rufino Barrios.
- 1918** **Universidad Nacional Estrada Cabrera**, gobierno de Manuel Estrada Cabrera.
- 1920** **Universidad Nacional**, gobierno de Carlos Herrera, Presidente de Guatemala.
- 1927** **Universidad Nacional de Guatemala**, gobierno de Lázaro Chacón, presidente de Guatemala.
- 1944** **Universidad Nacional de San Carlos de Guatemala**, Junta Revolucionaria de Gobierno. (9 de noviembre).
- 1944** **Universidad de San Carlos de Guatemala**, Asamblea Nacional Constituyente. (16 de diciembre).
- 1945** **Universidad de San Carlos de Guatemala**, Constitución de la República.

Denominaciones
de la Universidad





USAC TRICENTENARIA

Autonomía Universitaria



Acto Solemne

Estudiantes Universitarios jugaron un papel protagónico en la organización y lucha de la revolución del 20 de octubre de 1944. La Junta Revolucionaria de Gobierno emitió el decreto 12, del 9 de noviembre del mismo año, el cual entraría en vigencia el 1 de diciembre. Este acontecimiento significó para la universidad la declaratoria de su autonomía y su autodeterminación, sin intervención gubernamental.

Era Rector el Dr. Carlos Federico Mora. La Asamblea Legislativa ratificó la autonomía por medio del Decreto 14 del 16 de diciembre de 1944. El primer rector electo en este período fue el Dr. Carlos Martínez Durán.



El Grupo de los 14

El Grupo de los 14 estudiantes que ingresaron al cuartel de la Guardia de Honor, se armaron y salieron a la lucha
 "Jorge Morales Franco, Ricardo Asturias Valenzuela, Julio Cesar Méndez Montenegro, Oscar de León Aragón, Felipe Valenzuela Lorenzana, Fernando Bregni Chacón (herido en combate), Julio Valladares Castillo, Ángel Martínez Franco, Marco Antonio Villanar Contreras, Enrique Luna Castañeda, Jorge Álvarez Borges, Emilio Zea González, Antonio Nájera Saravía, Ricardo Canceño Osorio" [CITATION Tor \1 3082]



http://656universario.usac.org/muestra/usac.html

La Constitución de 1945 estableció en el Artículo 84 que:

La Universidad de San Carlos de Guatemala es autónoma y se gobierna de acuerdo con la ley respectiva y sus estatutos. El Estado contribuirá a asegurar y acrecentar el patrimonio universitario, y consignará anualmente en el presupuesto la partida destinada al sostenimiento de la Universidad.

Autonomía Universitaria




USAC TRICENTENARIA

La Universidad de Hoy

La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma, con personalidad jurídica, regida por su Ley Orgánica, estatutos y reglamentos. En su carácter de única universidad estatal, le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación superior.

Su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico.

Su gobierno lo preside el Consejo Superior Universitario, lo integran los decanos de las 10 facultades, un representante de cada colegio profesional, uno de catedráticos y un estudiante de cada facultad. Es dirigido por el Rector, quien es electo por estudiantes, profesionales y egresados, para un período de 4 años, pudiendo ser reelecto.

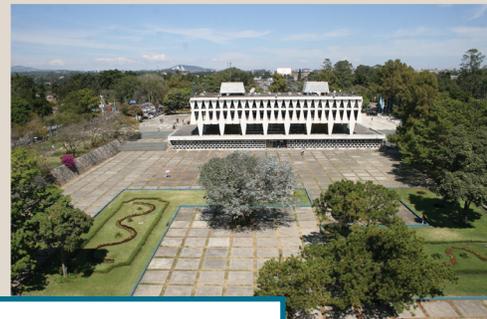
Misión

En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.



Visión

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución de educación superior estatal, autónoma, con cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social, humanista y ambiental, con una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente utilizados, para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica.



La Universidad de Hoy
Misión y Visión





USAC TRICENTENARIA

Funciones de la Universidad

Docencia:

De conformidad con las políticas de desarrollo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Consejo Superior Universitario por medio del Acta No. 21-99 de fecha 7 de julio de 1999, creó la Dirección General de Docencia, con el objetivo principal de contar con una dependencia académico administrativa que se encargara de los aspectos académicos.

Actualmente, está integrada por las Divisiones de Bienestar Estudiantil Universitario, División de Desarrollo Académico, División de Evaluación Académica e Institucional y el Sistema de Ubicación y Nivelación.



Desempeña sus funciones con Facultades, Escuelas, Centros Universitarios, Institutos y demás organizaciones. Atiende a un 70% de la educación superior de Guatemala. Está presente en los 22 departamentos.

La docencia universitaria está a cargo de profesores titulares, interinos y auxiliares. Las tareas auxiliares están a cargo de ayudantes de cátedra, jefes de trabajos prácticos en general y de laboratorio.

Investigación:

Cuenta con un sistema de investigación, con programas específicos y sus unidades a nivel nacional, bajo la conducción de la Dirección General de Investigación, DIGI.



El sistema de investigación SINUSAC, está integrado por 12 programas y 48 unidades de investigación. Su lema es profundizar en los problemas y contribuir en la transformación de la sociedad en todos los campos, por lo que financia 35 proyectos a través de los programas que tiene establecidos.

FUNCIONES DE LA USAC
Docencia e Investigación



USAC TRICENTENARIA

Funciones de la Universidad

Extensión:

La Dirección de Extensión Universitaria dirige la política cultural, con el objetivo de promover el desarrollo del arte, la cultura, la ciencia y el deporte en la Universidad.



Desarrolla su labor a través de diversos programas e iniciativas, tales como: el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, el Departamento de Deportes, la Radio Universidad, la Televisión Universitaria, la Editorial Universitaria, el Centro Cultural Universitario con grupos artísticos, el Museo de la Universidad de San Carlos, la Casa de la Cultura Flavio Herrera, la Biblioteca César Brañas y el Colegio Mayor Santo Tomás de Aquino.



Servicios:

La acción universitaria apoya en servicios y asistencia profesional a la población por medio de sus diferentes programas de proyección social a través de la resolución de Tesis de Grado, distintas actividades como el Ejercicio Profesional Supervisado, E.P.S. y el multidisciplinario, EPSUM, experiencias docentes en la comunidad E.D.C. Presta el servicio de museos, bibliotecas, laboratorios y centros de cómputo.



La conservación del medio ambiente con los biotopos y reservas, como el del Quetzal, en Baja Verapaz, el del Manatí en Livingston, Izabal y el de la preservación del Pavo del Petén, en el Cerro Cahú. Además, en este campo cuenta con el Museo de Historia Natural de la USAC, el Jardín Botánico y el Centro de Estudios Conservacionistas, CECON.



FUNCIONES DE LA USAC
Extensión y Servicios



USAC TRICENTENARIA

Unidades Académicas

Otorgan grados de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Cuentan con institutos de investigaciones y programas de extensión y servicio.

Área Técnica:

Facultades de Agronomía, Arquitectura, Ingeniería y Ciencias Químicas y Farmacia.

Área de Salud:

Facultades de Ciencias Médicas, Odontología, Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Área Social Humanística:

Facultades de: Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Humanidades.

Escuelas:

Historia, Trabajo Social, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Psicológicas, Ciencias Lingüísticas, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, Superior de Arte y Centros de Estudio del Mar y Agricultura, Ciencias Físicas y Matemáticas.



Centro Universitario Metropolitano CUM



Facultad de Ingeniería Ciudad Universitaria

Centros Universitarios



Centro Universitario CUNOC



No.	Denominación	Departamento	Año de creación
1	CUNOC	Quetzaltenango	05/12/1970
2	CUNOR	Alta Verapaz	27/11/1975
3	CUNOROC	Huehuetenango	07/06/1976
4	CUNORI	Chiquimula	07/07/1976
5	CUNSUR	Escuintla	28/09/1977
6	CUNSURORI	Jalapa	28/09/1977
7	CUNSUROCC	Suchitepéquez	28/09/1977
8	CEMA	Monte Rico, Santa Rosa	28/09/1977
9	CUDEP	El Petén	24/07/1987
10	CUSAM	San Marcos	14/10/1987
11	CUNIZAB	Izabal	18/02/1994
12	CUNSARO	Santa Rosa	16/04/2006
13	JUSAC	Jutiapa	24/10/2007
14	CUNDECH	Chimaltenango	24/10/2007
15	CUNPROGRESO	El Progreso	12/11/2008
16	CUSAQ	El Quiché	12/11/2008
17	CUNTOTOTO	Totonicapán	12/11/2008
18	CUNBAV	Baja Verapaz	12/11/2008
19	CUNZAC	Zacapa	25/05/2011
20	CUNSOL	Sololá	16/11/2012
21	CUNSAC	Sacatepéquez	25/11/2015
22	CUNREU	Retalhuleu	13/04/2016

Institutos Tecnológicos

No.	Denominación	Ubicación	Año de creación
1	ITUGS	Palín, Escuintla	2010
2	ITMES	San Juan Chamelco, Alta Verapaz	2010

UNIDADES ACADÉMICAS
Centros Universitarios



USAC TRICENTENARIA

Escudo Universitario



Aparece en grabado de manuscrito de los Estatutos y Constituciones Reales de 1681.

Entre círculos concéntricos está el texto en latín: CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CAETERAS ORBIS CONSPICUA, que en traducción libre significa: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA GRANDE ENTRE LAS DEL MUNDO.

Simbolismo:

Carolina: Relativo al Rey Carlos II, fundador de la Universidad.

Academia: Universidad.

Coactemalensis: Relativo a Guatemala.

Inter Caeteras: Entre las demás.

Orbis: Mundo

Conspicua: Sobresaliente.



Dos castillos y dos leones: Escudo de armas de España, rememora a los reyes católicos Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.



La tiara papal y las llaves pontificias: Por la Bula del Papa Inocencio XI, 18 de junio de 1687.



San Carlos Borromeo: Patrono de la Universidad de San Carlos.



Las columnas Plus-Ultra: Más allá de los límites geográficos permitidos, y del conocimiento.



Volcanes Agua, Fuego y Acatenango: Identifican a la Ciudad de Santiago de Guatemala y al asentamiento de la Universidad de San Carlos.



El apóstol Santiago: Patrono de España y de Santiago de Guatemala.

Escudo Universitario
y sus componentes



USAC
TRICENTENARIA

Toga Universitaria

Origen: Surge con el nacimiento de las universidades, inspirada en los trajes de los religiosos católicos. Es una distinción por el triunfo académico que lo identifica dentro de la sociedad.

Uso: Se porta como parte del protocolo en actos oficiales solemnes, en la investidura de las autoridades universitarias y en las graduaciones a nivel de pregrado, grado y posgrado.

Simboliza: lealtad consigo mismo, con la Universidad, la profesión y la sociedad.

Borla

Adorno que lleva el bonete. Corresponde al color que identifica a la profesión coronada.

Bonete

Representa la coronación del grado académico. Lleva implícito el compromiso ético del actuar con transparencia, evitando la corrupción e inmoralidad.

Esclavina

Manifiesta la dependencia ó esclavitud al conocimiento y al servicio. Lleva el color que identifica a cada unidad académica.



Peto o cuello

Expresa la comunicación entre el cuerpo y la inteligencia. Se coloca arriba de la esclavina. Es de color azul profundo.

Traje Largo

Distintivo de nobleza y santidad. Sinónimo de perfección y de capacidad para desempeñar altos cargos y pertenecer a un colegio profesional.

Colores que identifican a las Unidades Académicas

- Facultad de Agronomía
- Facultad de Arquitectura
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Facultad de Ciencias Médicas
- Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Facultad de Odontología
- Escuela de Ciencia Política
- Escuela de Ciencias de la Comunicación
- Escuela de Ciencias Psicológicas
- Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media
- Escuela de Historia
- Escuela de Trabajo Social
- Centro de Estudios del Mar y Acuicultura
- Escuela Superior de Arte
- Centro Universitario del Sur CUNSUR
- Centro Universitario del Norte CUNOR

- Verde Oscuro
- Dorado
- Naranja
- Rojo
- Amarillo Fuerte
- Verde Musgo
- Celeste
- Gris
- Amarillo Pálido
- Morado
- Corinto
- Marfil
- Fucsia
- Vino Tinto
- Plateado
- Rojo
- Aqua
- Cobre
- Corinto
- Melón

Toga Universitaria



USAC
TRICENTENARIA

Identidad Universitaria

Bandera Universitaria

Fue creada en el rectorado del Dr. Carlos Martínez Durán. Se usó por primera vez en la inauguración del edificio de Rectoría en la Ciudad Universitaria, zona 12, el 1 de diciembre de 1961.

Reproduce los colores del pabellón nacional. El azul significa el color del cielo de Guatemala. El blanco, la sabiduría imparcial impartida en todas las Unidades Académicas.



Huelga de Dolores

Surgió en 1898, en tiempos de Manuel Estrada Cabrera. Su misión ha sido denunciar las atrocidades del gobierno de turno, a través del empleo de la sátira, la burla y la creatividad, inyectándole la chispa chapina.

En el 2010 la Huelga de Dolores fue declarada Patrimonio Cultural Nacional Intangible y en el 2011 recibió el Orden del Quetzal.



Himno Universitario

Gaudeamus Igitur (Alegrémonos pues)

Himno de carácter internacional. De autor anónimo, está escrito en latín, fue cantado en universidades alemanas y fue traído por los españoles. En la Universidad de San Carlos se entona en actividades solemnes. Una de sus estrofas dice así:

Gaudeamus igitur,
Juvenses dum sumus (bis)
Post incandam inventitem
Post molestam senectutem,
Nos habet illi humus.
¿Ubi sunt qui ante nos
In mundo fuere?
Vadite ad superos.
Sita ad inferos.
Ubi iam fuere.

Alegrémonos pues,
mientras seamos jóvenes
Tras la divertida juventud,
tras la incómoda vejez,
nos recibirá la tierra.
¿Dónde están los que antes
nosotros Pasaron por el mundo?
Subid al mundo de los cielos,
descended a los infiernos,
donde ellos ya estuvieron.

Escúchelo completo Aquí



Id y Enseñad a Todos

Pasaje bíblico según San Mateo 28:16. En el caso de la Universidad, enseñar el conocimiento y divulgar la ciencia a todas las criaturas.

Identidad Universitaria
Bandera
Huelga de Dolores
Himno Universitario





USAC TRICENTENARIA

Edificios Emblemáticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino, Santiago de Guatemala

Fue establecido en 1620, en el Convento de Santo Domingo. En 1679 los arreglos del edificio para sede de la universidad fueron dirigidos por Martín de Andújar y Juan Vásquez de Molina. Ellos mejoraron la portada del edificio, salón mayor, capilla, sacristía y aulas.

La Universidad de San Carlos realizó actividades allí de 1681 a 1758. El terremoto de San Casimiro lo destruyó el 4 de marzo de 1751. Durante la reforma liberal de 1871, se confiscaron y subastaron los bienes eclesiásticos, pasando éste a ser propiedad privada.

En 1967, siendo Rector el doctor Edmundo Vásquez Martínez. Adquirió el dominio del viejo inmueble del Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino.



Casa de Alcántara, Santiago de Guatemala



Este edificio fue adquirido por el Dr. Juan González Batres, quien lo compró a don José de Alcántara y lo donó a la universidad. Las mejoras al edificio concluyeron el 4 de junio de 1763, dirigido por el arquitecto Luis Díez de Navarro.

La inauguración tuvo lugar el 17 de octubre de 1763. El edificio quedó entero luego del terremoto de 1773 y sirvió de bodega para resguardar bienes de las iglesias destruidas. Fue abandonado en 1777 en el traslado definitivo de la universidad a la Nueva Guatemala de la Asunción. Actualmente no es propiedad de nuestra casa de estudios.

Edificio Universidad de San Carlos en la Nueva Guatemala de la Asunción.

Comenzó a construirse en 1779, comisionando la dirección de la obra al Dr. Juan José González Batres, catedrático y más tarde rector de la universidad. Inicialmente fue edificado con paredes de adobe, artesón de madera y teja. Se concluyó definitivamente en 1851.

En principio, fue la sede universitaria para los estudios de filosofía, medicina, teología, cánones, lenguas indígenas y leyes. A partir de 1885, se separaron las carreras universitarias y se quedó en el edificio únicamente la Facultad de Derecho y Notariado, hasta 1973.

Fue ocupado por la Asamblea Nacional que decretó la Independencia Absoluta el 1 de julio de 1823. La Biblioteca Nacional ocupó el Salón Mayor de 1887 a 1957. Por su belleza y solidez es considerada una de las mejores edificaciones de la capital.

El inmueble fue restaurado por los daños ocasionados por los terremotos de 1917-1918 y 1976. El trabajo rescató su originalidad, tanto en el material constructivo, como en su permanencia de estilo arquitectónico de finales del siglo XIX. Actualmente es la sede del Museo de la Universidad de San Carlos, MUSAC.



Edificios Emblemáticos




USAC TRICENTENARIA

Edificios Emblemáticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Paraninfo Universitario

Allí tuvo su ubicación la Escuela de Medicina y la Escuela Dental, en los terrenos de los paulinos. Fue el centro de reuniones previo a la Revolución de Octubre de 1944.

En su salón de actos la Junta Revolucionaria de Gobierno asistió al acto académico del 1 de diciembre, fecha que entra en vigor la autonomía universitaria. Actualmente, es la sede de la Dirección General de Extensión y varias unidades universitarias.



Ciudad Universitaria Zona 12

Edificada en la Finca Santa Elisa, inaugurada el 1 de diciembre de 1961 por el rector Dr. Carlos Martínez Durán. Es la sede administrativa del Consejo Superior Universitario y de Rectoría.

Actualmente es un área moderna con edificios de las distintas unidades académicas, salones de actos, bibliotecas, laboratorios y áreas experimentales.

En el discurso de inauguración de la ciudad universitaria, Martínez Durán:

"Esta ciudad te pertenece, edifica en ella tu presente, para que las generaciones futuras puedan colmar su espíritu de sabiduría. Que tu vida académica sea sagrada, fecunda y hermosa. No entres en esta ciudad del espíritu sin bien probado amor a la verdad y a la libertad."



Dr. Carlos Martínez Durán (1906-1974)

Primer Rector electo en el período de la Autonomía Universitaria 1945-1950. Por su talento y esfuerzo en el inicio de la construcción de la Ciudad Universitaria fue electo para un segundo período 1958-1962.



Edificios Emblemáticos Ciudad Universitaria





Lecturas sugeridas:

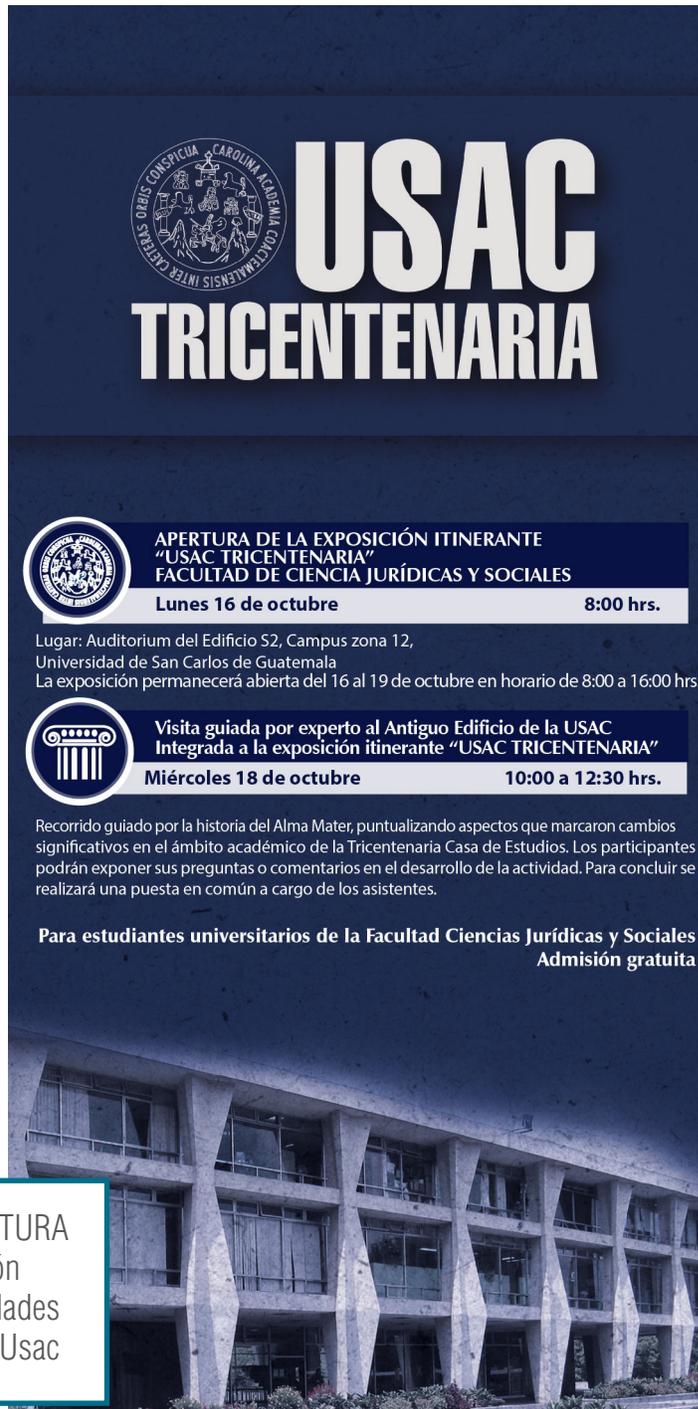
- Cazali Ávila, Augusto. Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1821-1994) Guatemala: Editorial Universitaria, 1997, 3 tomos.
- Ferrús Roig, Francisco. General Mayor de la Universidad de San Carlos en Guatemala de la Asunción. Años 1778-1961. Guatemala: Editorial Universitaria, 1972.
- Lanning, John Tate. La Universidad en el Reino de Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.
- Lanning, John Tate. Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.
- Leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, 2009.
- Mata Gavidia, José. Fundación de la Universidad en Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.
- Rodríguez Cabal, Juan. Universidad de Guatemala: Su origen, fundación, organización. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.
- Roldán, Elfa. Fragmentos históricos de la Universidad de San Carlos y significado de sus escudos. Guatemala: Editorial Universitaria, 1997.
- Sarasa y Arce, Francisco. Estatutos y Constituciones Reales de la Regia Universidad de San Carlos de Goathemala. Año de 1681. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, 1976.
- Revista Alero/25 años de Autonomía Universitaria. Separata Augusto Cazali A. DGEU/USAC. Febrero, 1971.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala cuenta con la USAC. Editorial Serviprensa, 1998 y 2014.

Lecturas sugeridas y textos utilizados para el contenido de la exposición.



Campaña de Promoción

La campaña de promoción estará apoyada por carteles, volantes, invitaciones impresas y digitales.



 **USAC**
TRICENTENARIA

 **APERTURA DE LA EXPOSICIÓN ITINERANTE "USAC TRICENTENARIA" FACULTAD DE CIENCIA JURÍDICAS Y SOCIALES**
Lunes 16 de octubre **8:00 hrs.**

Lugar: Auditorium del Edificio S2, Campus zona 12, Universidad de San Carlos de Guatemala
La exposición permanecerá abierta del 16 al 19 de octubre en horario de 8:00 a 16:00 hrs.

 **Visita guiada por experto al Antiguo Edificio de la USAC Integrada a la exposición itinerante "USAC TRICENTENARIA"**
Miércoles 18 de octubre **10:00 a 12:30 hrs.**

Recorrido guiado por la historia del Alma Mater, puntualizando aspectos que marcaron cambios significativos en el ámbito académico de la Tricentenario Casa de Estudios. Los participantes podrán exponer sus preguntas o comentarios en el desarrollo de la actividad. Para concluir se realizará una puesta en común a cargo de los asistentes.

Para estudiantes universitarios de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales
Admisión gratuita



INVITACIÓN APERTURA de la exposición dentro de las unidades académicas de la Usac



USAC TRICENTENARIA

Le invitamos a conocer el devenir histórico de la Universidad de San Carlos presentado de forma grafica, en cuatro núcleos temáticos.




www.musacenlinea.org



UNIFOLIAR INFORMATIVO
el cuál será entregado a los
visitantes de la exposición

USAC, TRICENTENARIA

Exposición Itinerante

En su recorrido encontrará:

1. La Universidad Colonial

En esta primera parte apreciará las gestiones de las autoridades coloniales para la creación de una universidad, el trámite tardó 128 años. Se estableció por cedula real del Rey Carlos II de España, y se le nombró en su honor. El Papa le otorgó la bula pontificia y con ello la Universidad adquirió su internacionalización. Inició sus actividades con 60 estudiantes y 5 carreras en 1681.

2. Reforma y Autonomía

Se observa en esta área, como la Universidad de San Carlos, evolucionó a través de reformas. Los universitarios jugaron un papel protagónico el proceso de independencia. Los gobiernos de turno fueron incidiendo en el desarrollo universitario, hasta que nuestra casa de estudios obtuvo su ansiada autonomía.

3. La USAC de hoy

Actualmente Nuestra Institución académica cumple sus funciones de docencia, investigación, extensión y servicio. Está presente en todo el territorio nacional, entre facultades, escuelas y centros universitarios. Además, presta sus servicios en las diferentes áreas las cuales benefician a la población. Actualmente sobrepasa los 230,000 estudiantes.

4. Identidad Universitaria

Como punto final encontrará los elementos que distinguen a la Universidad de San Carlos de Guatemala, entre ellos: Su escudo con raíces coloniales, la toga con los colores que identifican a las unidades académicas; la bandera, el himno universitario internacional, el lema Id y enseñad a todos y la centenario Huelga de Dolores. También conocerá los edificios emblemáticos que dejan constancia de su desarrollo en distintos escenarios.

Más información sobre visitas guiadas, actividades educativas y culturales con Programa Educativo. Teléfono: 22320721 / 22516840
Correo electrónico: guias@musacenlinea.org;
educacion@musacenlinea.org

**Ciclo de Conferencias: "Historia de la USAC"
Integrada a la exposición itinerante
"USAC TRICENTENARIA"**

**2da. Conferencia
"HISTORIA DE LA PROYECCIÓN CULTURAL
UNIVERSITARIA"**

Conferencia basada en hechos que permitieron la creación de las dependencias de la Dirección de Extensión Universitaria que integran la actual USAC, con el objetivo de fomentar la identidad sancarlista y reconocer el vínculo histórico con la labor cultural que emana de la USAC al pueblo de Guatemala

Por el historiador Dr. Aníbal Chajón, historiador del CEFOL-DIGI-USAC
Personal de la DGEU, estudiantes universitarios y comunidad sancarlista

**Miércoles 22 de agosto 2018
10:00 a 11:30 hrs.**

**Museo de la Universidad de San Carlos
-MUSAC- (9a. Av. 9-79, zona 1)**

Invitación Conferencias
Integradas a la exposición
"USAC TRICENTENARIA"



5.2 Grupo Focal

Según expresa Valle, Otto (2007)

La técnica del grupo focal es una reunión con modalidad de entrevista colectiva, abierta y estructurada para facilitar que un grupo de personas dialoguen sobre las reacciones y opiniones que les producen los mensajes visuales incluidos en la propuesta

Procedimiento a seguir:

1. Participantes de el Grupo Focal

El número adecuado es entre 6 y 12 participantes. El grupo focal puede incluir a personas del grupo o grupos objetivo o a personas equivalentes

También es recomendable desarrollar un grupo focal con funcionarios o personal técnico de la institución para la que se desarrolló el proyecto.

2. Conducción de grupo Focal

Se recomienda que dos personas, como mínimo, se hagan cargo del grupo focal. Una persona modera la discusión y la otra lleva la relatoría o hace un trabajo de observación del comportamiento de los/las participantes.

3. Sobre la condiciones de la reunión

Se recomienda realizar el grupo focal en un lugar confortable y que permita privacidad. Es mejor si se aleja a las personas de sus lugares de trabajo. En lo posible, se tratará que los/las participantes ubiquen

sus lugares en forma de U. Se prevé que las reuniones tengan una duración de dos horas.

4. Procesamiento de la Información

Es necesario resumir inmediatamente la discusión y acuerdos de la reunión. Es más fácil reconstruir lo sucedido inmediatamente.

5. Áreas para la comprobación de la eficacia

En el proyecto de graduación de la Licenciatura en Diseño Gráfico le interesa saber la eficacia de los mensajes visuales. Es decir, conocer si dichos mensajes alcanzan los objetivos comunicacionales propuestos.

Para ello es necesario someter a comprobación la forma y contenido de los mensajes y su efecto en las cinco áreas siguientes:

- a) Comprensión;
- b) Atracción;
- c) Aceptación;
- d) Involucramiento;
- e) Persuasión.

Objetivo del Grupo Focal

Comprobar la eficacia de las piezas de diseño (paneles de la exposición) y el interés que pueda generar en los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, si cumple con el objetivo del proyecto.

Grupo Focal:

Se organizó un grupo focal en las instalaciones del Museo de la Universidad de San Carlos, el día 19 de octubre con miembros del personal del Museo quienes son los encargados de valorar las piezas que se exhiben dentro del museo y atender a los visitantes del mismo, además de dos estudiantes Epesistas, de la Universidad de San Carlos. Se una presentación con una introducción al proyecto (problema, objetivos) así como las piezas finales del proyecto.

Fecha: 19 de octubre 2015

Lugar: MUSAC

Hora de inicio: 2:00 pm.

Hora de finalización: 3:30 pm.

No. De participantes: 6

Participantes:

Curadora del Museo

Programa educativo

Maestra guía

Asistente de dirección

Epesista de Licenciatura en Arte

Guía de Discusión:

1.¿Considera que el mensaje se transmite de forma clara?

2.¿Cree que las piezas son atractivas para los estudiantes de la USAC?

3.¿Considera que la respuesta de los estudiantes será satisfactoria?

4.¿Considera que los elementos gráficos (color, imágenes, tipografía) reforzarán la identidad de los universitarios?

5.¿Cómo parte de la USAC se siente atraído por las piezas presentadas? ¿Por qué?

Interpretación de Resultados:

A todos los participantes les pareció que el mensaje se transmite de forma clara y que los elementos gráficos (color, imágenes y tipografía) son efectivos y atractivos al momento de leer los paneles.

Las piezas resultaron atractivas para los participantes los cuales se mostraron entusiastas con llevar a cabo el proyecto y lo ve como un producto interesante hacia los estudiantes y que servirá de vinculo inmediato entre el museo y los universitarios.

Todos los participantes se sintieron identificados con el tema y lo relacionaron con la identidad universitaria y con el insight del proyecto.



5.3 Fundamentación

Principios fundamentales ó Articulaciones de la Imagen Visual

Configuración Espacial:

Siguiendo el principio Gestáltico de figura-fondo que “es una articulación innata en toda imagen visual” (Rodríguez, 2012). En donde a mayor contraste entre los elementos del alfabeto visual

Más legible será la lectura de la pieza de diseño. Busque el contraste por croma, por tamaño, por textura y por movimiento

Ritmo:

Los paneles fueron diseñados para seguir un ritmo Uniforme, para inducir una predicción en la lectura vertical del espectador gracias al principio de “continuidad”. Esté ritmo visual se logra a través de módulos de texto e imágenes.

El Peso

Viendo el peso (articulación visual) como la cantidad de elementos y la comparación entre ellos dentro de la pieza de diseño se optaron por los siguientes resultados. Peso por saturación de color, Peso por tamaño.

Peso por huella gris (tipografía)

Debido a que la extensa cantidad de Información que debe ir en cada uno de los paneles de la exposición, se opto por crear manchas tipográficas livianas ya que uno de los objetivos del proyecto es “motivar a que los estudiantes de la Universidad de san Carlos de Guatemala conozca más sobre la historia e identidad Universitaria”

Simetría-Asimetría:

A pesar de que el diseño no es totalmente simétrico, logra está simetría a través de la ubicación de los elementos de diseño (texto é imágenes) logrando un balance visual.

Equilibrio:

Debido a que el espacio de diseño para los paneles de la exposición es vertical, el equilibrio visual se resolvió por medio de la ubicación de los logotipos tanto del la exposición como el de la institución, ambos ubicados en los extremos superior e inferior, sobre un campo de color en contrasta con el fondo.

Origen de las Universidades

La palabra Universidad viene del latín universitas, asociación para defender los intereses de las personas dedicadas al saber. Las universidades se originaron en la Edad Media para formar profesionales de la Iglesia Católica.

Eran instituciones creadas por Cédula Real y reconocida por Bula Papal. La lengua oficial de la enseñanza era el Latín. Su metodología era escolástica, lo que significa subordinación de la razón a la fe.

Las primeras universidades occidentales fueron:

- 1088 Bolonia, Italia.
- 1096 Oxford, Inglaterra.
- 1150 Paris, Francia.
- 1209 Cambridge, Inglaterra.
- 1212 Palencia, España.
- 1218 Salamanca, España.
- 1499 Alcalá de Henares, España.

Universidad de Bolonia, Italia

Universidad Salamanca, España

Las Universidades en América

- Universidad de México** 1551.
- Universidad Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo** República Dominicana, 1538.
- Universidad de San Carlos de Guatemala** 1676.
- Universidad de San Francisco Xavier Chuquisaca** Bolivia, 1624.
- Universidad de San Marcos** Lima, Perú en 1551.
- Universidad de Córdoba** Argentina en 1621.

Análisis de los elementos de la pieza final

Código Cromático:

Utilizando de base el azul institucional de la USAC se creo una paleta de cromática análoga a este para reforzar el vinculo de identidad que se quiere lograr dentro de los objetivos de diseño y reforzando con un complementario naranja todo en un espacio de color cmyk.

-  C100 M46 Y0 K70
-  C100 M0 Y12 K46
-  C100 M0 Y19 K23
-  C100 M57 Y0 K40
-  C0 M4 Y12 K17
-  C0 M0 Y0 K15
-  C0 M95 Y100 K70



Código tipográfico:

Uso de tipografías sin serif tanto para títulos, subtítulos, textos y pie de foto. En este caso se emplearon fuentes tipográficas de la familia "Helvetica" en modalidades regular y bold, para lograr mayor legibilidad.

En el caso de los títulos principales se empleó una tipografía Caligráfica para para lograr una conexión con el concepto histórico de la exposición.

Código Icónico: (tratamiento gráfico)

Tratamiento a través de fotografías referenciales al tema, e ilustraciones con el mayor nivel de abstracción para lograr una mejor comprensión del tema.

5.4 Criterios técnicos de la puesta en marcha

Proyección de Promoción

Previas:

- Elaboración de una campaña de promoción de la exposición Itinerante.
- Elaboración de textos y material gráfico para impresión y promoción digital.
- Material gráfico adicional que reforzará la campaña de promoción (afiches, volantes, banners, etc.)
- Elaboración de boletín electrónico.
- Cronograma de trabajo para campaña de promoción

Canales de comunicación:

- Envío de boletín electrónico a prensa
- Distribución de afiches de campaña de expectativa y promoción de la “Exposición Itinerante”
- Envío de invitación digital por correo electrónico a red de USAC
- Información en sitios web y redes sociales de la USAC
- Promoción en página Web de la USAC
- Redes sociales: Facebook, Twiter, etc.
- Diseño de los paneles que conformarán la exposición Itinerante, e impresión de los mismos.

Medios:

Internet
Instalaciones USAC
Correo electrónico
Página Web
Redes sociales

Logística:

Antes:

- Solicitud de apoyo a Voluntariado USAC
- Montaje de la exposición en las unidades académicas y administrativas de la USAC (siguiendo el calendario de actividades)

Durante:

- Bienvenida al público visitante.
- Registro de visitantes a la exposición
- Ficha de evaluación

Después:

- Agradecimiento a medios de comunicación y colaboradores.
- Cotejar resultados de evaluación con los museos participantes
- Preparación de memoria de la actividad

Recursos

Físicos: Instalaciones de las distintas unidades académicas de la USAC

Humanos: personal del MUSAC, colaboradores, encargados de difusión y promoción y voluntariado.

Materiales y suministros: afiches, volantes banners, boletas de evaluación.

Transporte USAC

5.5 Cuantificación de la inversión para la puesta en marcha

Especificaciones de los materiales a imprimir:

12 Banners:
impresión de alta resolución en lona vinylica de alta calidad.

*500 Afiches:
impresión litográfica full color, en papel couche 80grs. solo tiro 11"X17"

*10,000 Volantes:
impresión litográfica full color, en papel couche 60grs. solo tiro 5.5"X 8.5"

Cant.	descripción	Costo u.	Costo total
12	banners	Q. 290.00	Q.3,480.00
500	imp. afiches	Q. 3.14	Q.1,570.00
10,000	imp. volantes	Q. 0.23	Q.2,300.00
	Gasolina (transporte)	Q.1,500.00	Q.1,500.00
	Imprevistos 10%		Q. 885.00
	(ver cotizaciones en anexos)	Total	Q. 9,735.00

* Cantidad de impresiones (afiches y volantes) en relación a datos proporcionados por MUSAC en actividades similares.

5.6 Cuantificación del aporte económico

Cuantificación del aporte económico (investigación, planeación, desarrollo creativo, desarrollo de propuestas de diseño, propuesta final de diseño) que el proyecto representa para la organización

Desarrollo Creativo:

Esta fase incluye: definir la estrategia de comunicación, en la cual resume el proyecto en sí, además de definir el concepto creativo a través de emplear técnicas para generar ideas, al igual que traducir el concepto creativo a los códigos de diseño.

Costo: Q. 5,000.00

Investigación:

Esta parte es eminentemente teórica, por lo que es importante enriquecerse de muchas fuentes bibliográficas, las cuales facilitaron la fundamentación del proceso de diseño como del producto en sí.

Esta fase incluye: Documentación a través de fuentes bibliográficas (Estado del Arte), Como también la de redactar ensayos como marco teórico.

Costo: Q. 4,500.00

Producción Gráfica:

Durante el desarrollo de esta parte, el diseñador es quien desarrolla y plasma el

proyecto de manera gráfica. La primera etapa de visualización incluye: El exhaustivo bocetaje a mano de las posibles propuestas de diseño, principalmente las partes mas relevantes de la pieza a diseñar

Costo: Q. 5,000.00

La segunda etapa de visualización incluye: La digitalización de los bocetos a mano, esta es la parte en la cual se digitalizan las mejores propuestas.

Costo: Q. 8,500.00

La tercera etapa de visualización incluye: La modificación del diseño una vez haya sido validado y hayan surgido cambios sugeridos

Costo: Q. 4,500.00

Total: Q. 18,000.00

Evaluación y Validación:

En esta etapa del desarrollo del proyecto, el diseñador debe generar herramientas de validaciones muy concretas, claras y objetivas, para así evitar cualquier desfase de información. Esta fase incluye: generar las herramientas para validar el diseño, además de validarlo con las personas que serán beneficiadas a través del proyecto de graduación. Además de vaciar, analizar e interpretar los resultados producto de la validación.

Costo: Q. 5,500.00

Desarrollo Creativo	Q. 5,000.00
Investigación	Q. 4,500.00
Producción Gráfica	Q. 18,000.00
Evaluación y Validación	Q. 5,500.00
TOTAL	Q.33,000.00

Conclusiones

1. Un tema como la “Historia e Identidad Universitaria” pude parecer aburrido y poco atractivo, sin embargo al concluir el proyecto, podemos ver que existen maneras de mostrarlo de manera atractiva para el grupo objetivo en este caso los Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala” ya que al someter las piezas finales a validación los resultados fueron satisfactorios.
2. Aún cuando nos encontramos en la era de la tecnología y las comunicaciones a través de las redes sociales cada vez son más comunes, los estudiantes prefieren los elementos impresos al momento de ser información histórica o académica y la exposición como medio para obtenerla.
3. Contrario a lo que se pueda pensar acerca de la falta de identidad de los estudiantes hacia la Universidad de San Carlos, este se siente identificado con formar parte de ella y se muestra en la disposición de querer aprender más sobre sus elementos y su historia.
4. La exposición Itinerante “Usac Tricentenario” es la alternativa que el Museo de la Universidad de San Carlos MUSAC implementara para acercar a los estudiantes con la información histórica y de identidad universitaria y así cumplir con los objetivos del museo.
5. Con este proyecto se espera contribuir a crear o fortalecer los valores de identidad del estudiante hacia la USAC, y así cumplir con el objetivo principal del proyecto.

Recomendaciones

Al Museo de la Universidad de San Carlos

Tomar en cuenta la posibilidad de incluir dentro del personal permanente del MUSAC un profesional del Diseño Gráfico para darle continuidad al proyecto y a la campaña de promoción. Acompañar el proyecto de una campaña de promoción adecuada utilizando los medios tecnológicos actuales para reforzar la visita a la exposición.

A los Estudiantes de la Universidad de San Carlos

Acercarse a las instituciones que forman parte de la Universidad de San Carlos y conocer lo que tienen para ofrecer ya que su fin primordial es servir a la comunidad sancarlista.

A los Estudiantes de la Escuela de Diseño Gráfico

Poner todo el entusiasmo durante el proceso del proyecto de graduación ya que es en este período que podemos hacer uso de todos los conocimientos adquiridos durante nuestra formación académica, tomar los proyectos con la seriedad y el profesionalismo que se requiera, para dejar una buena impresión personal y profesional.

A la Escuela de Diseño Gráfico

Apoyar a los estudiantes al correcto desarrollo de sus proyectos de graduación, promover a los estudiantes de décimo ciclo de la Escuela de Diseño Gráfico, dentro de las diferentes dependencias de la Universidad de San Carlos, que puedan necesitar proyectos gráficos para su desarrollo.

Lecciones Aprendidas

Al iniciar el proceso

En esta etapa se evidencia la importancia de la investigación, tanto de la institución, del Grupo objetivo y del problema a resolver, ya que estos primeros lineamientos son los que conducirán la de ejecución del proyecto y aunque surjan cambios durante el proceso, si la investigación previa fue bien realizada estos no serán de gran influencia en lo que detectamos al principio.

Durante la ejecución del proyecto gráfico

La correcta validación de las piezas gráficas, facilitarán el desarrollo de las mismas, como diseñadores podemos aprender mucho de la forma en que los demás ven nuestros diseños, en este caso, la institución MUSAC, los compañeros diseñadores, y el grupo objetivos. En esta etapa gráfica es también importante la fundamentación teórica de nuestras piezas de diseño, ya que al exponerlas debemos mostrar con claridad el porque de la toma de decisiones empleada.

Al finalizar el proceso

Ver que los resultados de nuestro trabajo son satisfactorios y el producto final es efectivo gracias a un extenso trabajo de investigación y fundamentación teórica.

Referencias Bibliográficas

Castillo Ortega, M. C. 2011. Difusión del Museo de la Universidad de San Carlos Dirigida a los Estudiantes de la Universidad de San Carlos. Tesis de grado Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Escuela de ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala

Rodríguez, Andy. (2002, feb19) Articulaciones de la Imagen Visual (Artículo Texto de apoyo a docencia de asignatura Teoría para el diseño Visual 2, Escuela de Diseño Gráfico, Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Valle, O. Guía para el Desarrollo de Grupos Focales. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala 2007

Documentos de Autoría Institucional

Museo de la Universidad de San Carlos MUSAC. Tercera actualización febrero 2014. Exposición "USAC en el Nuevo Milenio". Desarrollo de contenidos/Guión científico.2014. Guatemala.

Museo de la Universidad de San Carlos MUSAC. 2015. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EXPOSICIÓN ITINERANTE. Septiembre, 2015. Guatemala.

Documentos Digitales:

Pérez, Lourdes. 2015. Metodología del Diseño, Design Thinking. Documento de apoyo, para la signatura de Diseño Visual, Escuela de Diseño Gráfico, Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Chang, Francisco. 2015. Aproximación al anteproyecto, Componentes del Protocolo. Documento de apoyo, para la signatura de Proyecto de Graduación, Escuela de Diseño Gráfico, Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Chang, Francisco. 2015. Perfiles, Organización y Grupo Objetivo. Documento de apoyo, para la signatura de Proyecto de Graduación, Escuela de Diseño Gráfico, Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Libros electrónicos:

Sagastume Gammell, M. A. 2013. Síntesis Histórica. Recuperado el 5 de octubre del 2015, de http://www.usac.edu.gt/g/Sintesis_Historica_edicion_2013.pdf

Documentos Electrónicos:

ICOM, International Council of Museums, Definición del Museo. Recuperado el 2 de agosto de 2015, de <http://icom.museum/la-vision/definicion-del-museo/L/1/>

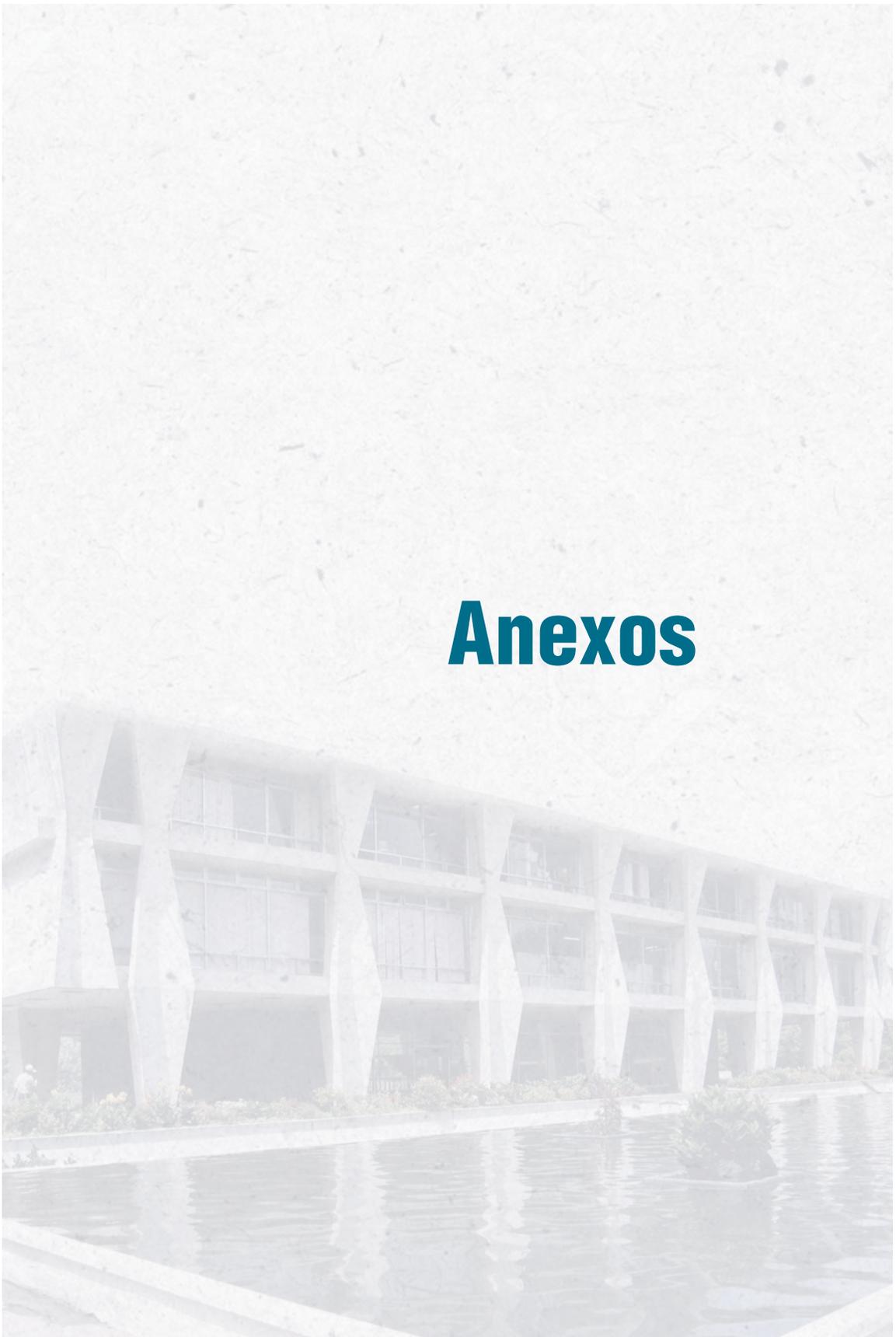
Maciques Sánchez, E. Estudios Culturales. Distintos tipos de exposición (por su forma, por su contenido, por su relación con el público). Recuperado el 5 de septiembre de 2015, de http://www.estudiosculturales2003.es/museoyexposiciones/emaciques_tiposdeexposicion.html

Museo de la Universidad de San Carlos MUSAC. 2015. Funciones del Museo. Recuperado el viernes 2 de agosto de 2015, de http://actividades.musacenlinea.org/funciones_del_museo.html

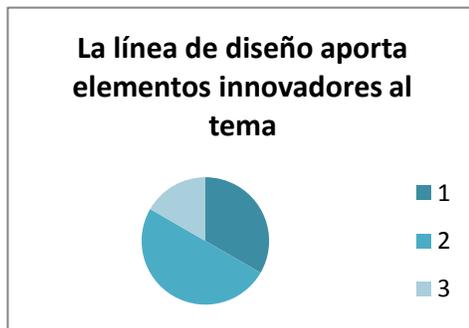
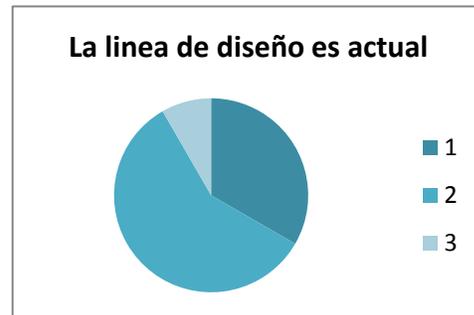
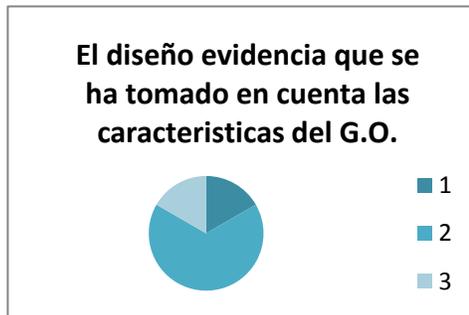
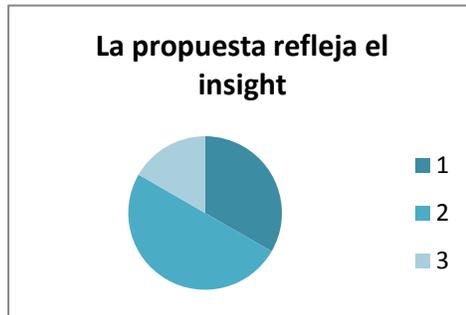
Museo de la Universidad de San Carlos MUSAC. 2015. Introducción. Recuperado el viernes 2 de agosto de 2015, de <http://www.musacenlinea.org/informacion.htm>

Museo de la Universidad de San Carlos MUSAC. 2015. Normativo de Exposiciones Itinerantes. Recuperado el viernes 21 de agosto de 2015, de <http://www.musacenlinea.org/prueba/assets/normativo-de-exhibiciones-itinerantes.pdf>

Anexos



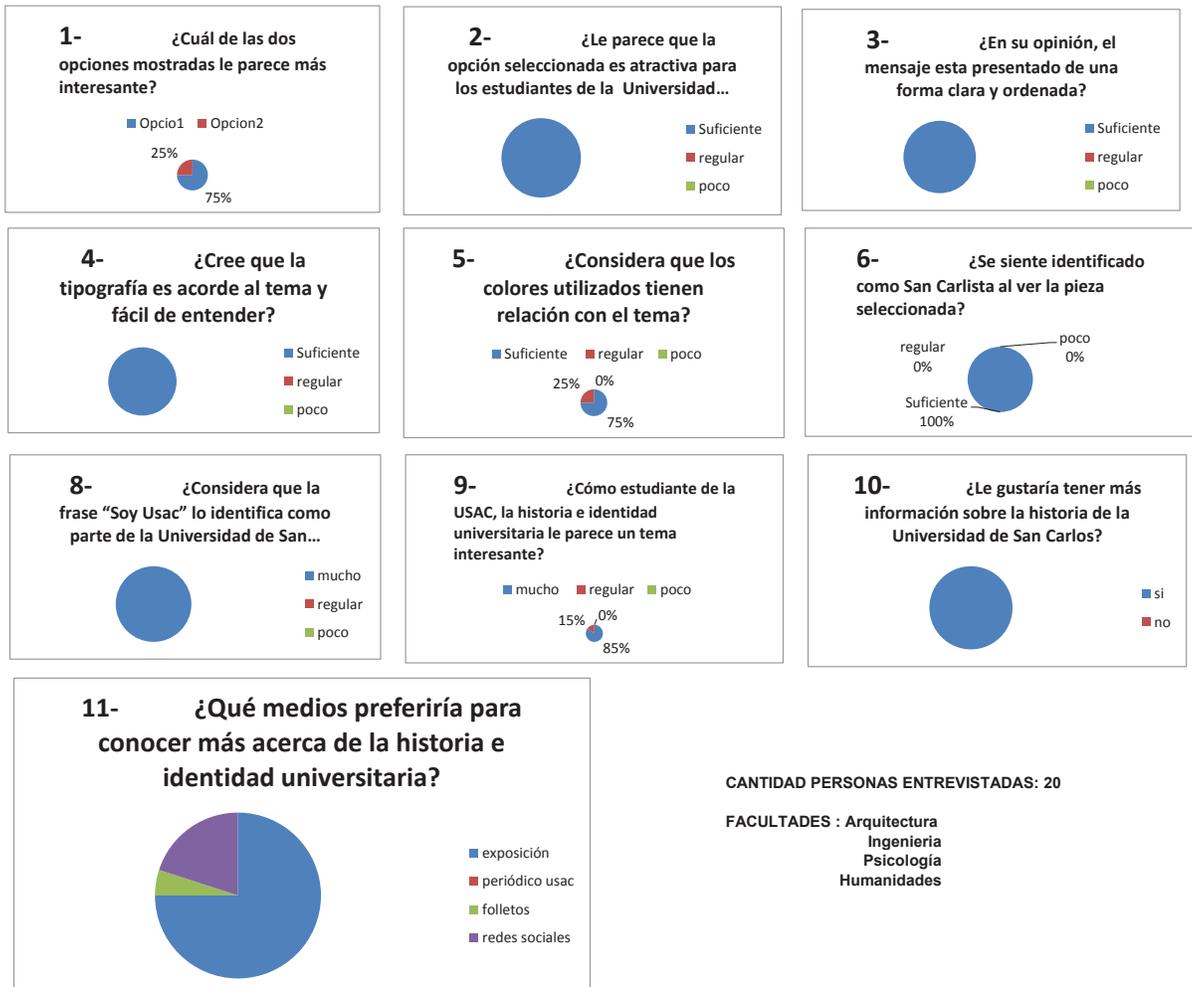
CARACTERÍSTICAS A EVALUAR	Prop.1			Prop.2		
	S	R	P	S	R	P
	3	2	1	3	2	1
La propuesta refleja el insight	4	6	2	2	4	2
El concepto propuesto favorece el logro de objetivos	6	6		3	5	
El diseño evidencia que se ha tomado en cuenta las características del G.O.	2	8	2	2	5	
La línea de diseño es actual	4	7	1	1	5	1
La línea de diseño aporta elementos innovadores al tema	4	6	2	3	6	1
Comparado con casos análogos el diseño atrae y retiene la atención	5	6	1	1	6	1
La propuesta toma en cuenta las tecnologías pertinentes al tema	6	5	1	2	5	1



Tabulación resultados segundo nivel de visualización

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	Opcio1	Opcion2		
1¿Cuál de las dos opciones mostradas le parece más interesante?	15	5		
2¿Le parece que la opción seleccionada es atractiva para los estudiantes de la Universidad de San Carlos?	Suficiente	regular	poco	
3¿En su opinión, el mensaje esta presentado de una forma clara y ordenada?	20	0	0	
4¿Cree que la tipografía es acorde al tema y fácil de entender?	Suficiente	regular	poco	
5¿Considera que los colores utilizados tienen relación con el tema?	20	0	0	
6¿Se siente identificado como San Carlista al ver la pieza seleccionada?	Suficiente	regular	poco	
8-¿Considera que la frase "Soy Usac" lo identifica como parte de la Universidad de San Carlos?	20	0	0	
9¿Cómo estudiante de la USAC, la historia e identidad universitaria le parece un tema interesante?	mucho	regular	poco	
10¿Le gustaría tener más información sobre la historia de la Universidad de San Carlos?	20	0		
11¿Qué medios preferiría para conocer más acerca de la historia e identidad universitaria?	15	0	1	4

Resultados Validación con el Grupo Objetivo





IMPRESOS GALA (IMPRESOS GALA)
KM. 15.5 CALZADA ROOSEVELTH, ZONA 7 DE
KM. 55.5 CARRETERA INTERAMERICANA,
CHIMALTENANGO, 1RA. CALLE 5-57 ZONA 4
CHIMALTENANGO, Guatemala
3727215-2

Telf.: (502) 54000000
Fax: (502) 42121943
gerencia@impresosgala.com.gt
WWW.IMPRESOSGALA.COM.GT

COTIZACIÓN DE VENTA

DATOS DE PRESUPUESTO DE VENTA

Número: **COV00670**

Fecha: **29/02/2016**

DATOS DEL CLIENTE

Carla Cecibel Miranda (Carla Cecibel Miranda)

fnzdf

Guatemala

Telf.: bgdhsfg

REF.	NOMBRE	PRECIO	DTO.	UDS.	SUBTOTAL	IMP.
SER00005	AFICHES 500 tamaño 11 x 17" impresos a full-color en couche 80grs. solo tiro	1.570,00	0,00%	1,00	1.570,00	
PRO00397	10,000 Volantes t. 1/2 carta, full color, tiro Couche C.60	2.300,00	0,00%	1,00	2.300,00	

Firmado:

Nombre:
NIT:

BASE Q 3.870,00

TOTAL Q 3.870,00

Guatemala, octubre 09 de 2018.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento de la estudiante de la Escuela de Diseño Gráfico - Facultad de Arquitectura: **CARLA CESIBEL MIRANDA HERNANDEZ**, Carné universitario: **200217754**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: : **DISEÑO DE MATERIAL GRÁFICO SOBRE HISTORIA E IDENTIDAD UNIVERSITARIA PARA EXPOSICIÓN ITINERANTE DEL MUSAC EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, previamente a conferírsele el título de Licenciada en Diseño Gráfico.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica que exige la Universidad.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Lic. Maricella Saravia
Colegiada 10,804

Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

Profesora Maricella Saravia de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura

LENGUA ESPAÑOLA - CONSULTORÍA LINGÜÍSTICA
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: 3122 6600 - 5828 7092 - 2252 9859 - - maricellasaravia@hotmail.com

***“Diseño de Material Gráfico sobre Historia e Identidad Universitaria
para exposición Itinerante del MUSAC
en la Universidad de San Carlos de Guatemala”***

Proyecto de Graduación desarrollado por:



Carla Cesibel Miranda Hernandez

Asesorado por:



Lic. Francisco Chang Meneses



Licda. María Berthila Gutiérrez

Imprímase:

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano

